

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de febrero de 2007

ACTA N° 510

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: FERNÁNDEZ MARTÍN, Silvia M. – MIATELLO, Roberto J. – RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto.

PROFESORES ADJUNTOS: CAGLIERO, Leandro R. – FRIDLENDER, Daniel E. – MENZAQUE, Fernando E. – MONTI, Gustavo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BRITCH, Javier – ROMÁN, Pablo M. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: PARIETTI, Mercedes R. – PONT, Federico M.

ESTUDIANTES: DANIELO, Bruno J. – PLAVNIK, Julia Y. – SIGAL, Agustín – VÉLEZ, Ezequiel S.

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de febrero de dos mil siete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Es la hora 09:11.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Corresponde el tratamiento del punto 1.

Temas Pendientes

01. Contando con todas las propuestas respectivas, ponemos a consideración de este H. Cuerpo la conformación que tendría (para el corriente año) la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por Concurso, que debe estar integrada por "... dos profesores de cada disciplina ..." (Matemática, Física, Computación, GECyT).

Matemática. Dres. Fernando E. MENZAQUE - Ma. Silvina RIVEROS.

Física. Dres. S. Patricia SILVETTI - Omar E. ORTIZ.

Computación. Dres. Javier O. BLANCO. Héctor L. GRAMAGLIA.

GECyT. Dra. Zulma E. GANGOSO - Lic. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 1. Corresponde el tratamiento del punto 2.

02. Habiendo recibido las propuestas correspondientes, traemos a consideración de este H. Cuerpo la conformación que tendría (para el corriente año) la Comisión Evaluadora de Pedidos de Ayuda Económica para Viajes del personal docente.

La misma está integrada por "... dos profesores de Física y dos profesores de Matemática, a propuesta de las respectivas comisiones asesoras de cada sección (CAF y CAM)."

Matemática. Dres. Ma. Laura R. BARBERIS - Silvia M. OJEDA.

Física. Dres. Nesvit E. CASTELLANO - Pablo SERRA.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

- Ingresa a la sala de sesiones
la consejera Fernández Martín.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 2.

Corresponde el tratamiento del punto 3.

Informe Sr. Decano

03. Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el martes 20 de Febrero en curso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión ordinaria del Consejo Superior lo único que fue un poco más discutido fue la noticia que salió en los diarios respecto a que había 10 millones de pesos sobrantes en la Universidad, cosa que no es cierto y después salió una aclaración. Lo real es que para distribuir son 2.700.000 pesos, el resto es dinero ejecutado: 700.000 para Ciencia y Técnica, 1.300.000 para el Cursillo de Nivelación y, además, el dinero destinado a obra pública. Lo que queda son estos 2.700.000 que todavía no hemos distribuido.

- Ingresan a la sala de sesiones (en ese orden):
el Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago,
la consejera Parietti
y la Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez.

En cuanto a 1.300.000 pesos para los cursillos de nivelación fue un pedido que hicimos varios Decanos y debe seguir determinadas pautas. En general, era para nombrar un Profesor Adjunto semi-dedicación y dos Auxiliares de semi-dedicación, un profesor cada 50 alumnos que ingresen. Este profesor se calculaba después que se les daba cien horas a 20 pesos la hora y con eso se hacía la cuenta.

En su momento, nosotros tuvimos que reformar la resolución porque como no contratamos gente sino que disponemos de la propia gente de la Facultad para dar los cursillos y les pagamos, teníamos que lograr que no se nos forzara a contratar sino que se nos diera el dinero. Por lo tanto, se redactó en la resolución que se iba a dar a la Facultad "el equivalente a" y así venía el dinero. En principio esto va a ser así y esperamos que en algún momento ingresen los fondos con los cuales vamos a poder costear el curso de nivelación.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Respecto de ese dinero, en los diarios salió publicado que eran alrededor de 5 millones de pesos, que 2.700.000 era lo que había para repartir y el resto estaba ya distribuido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es.

No tengo nada más que comentar respecto de esta sesión. Si no se formulan preguntas continuamos con el tratamiento del punto 4.

04. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, propongo pasar a sesionar en comisión para tratar un tema que quiero consultar con el Consejo.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- Es la hora 09:15.

- Siendo la hora 09:25
ingresa el consejero Fridlender.

- Es la hora 09:35.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Corresponde el tratamiento de “Se da Cuenta”, puntos 5 al 25 inclusive.

Se Dá Cuenta

05. Seguidamente transcribimos el texto completo de la Resolución Decanal n° 08/2007. Dice:
VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH al cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad, a partir del 01 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que la misma se motiva en la intensa labor en investigación y formación de recursos humanos que desarrolla y que le impide dedicar el tiempo necesario para la gestión de la mencionada Secretaría;

Que en los dos años y medio al frente de la Secretaría de Posgrado, el Dr. Andruskiewitsch ha desarrollado una destacada y eficaz labor, habiendo tenido una amplia y decisiva participación en las siguientes acciones, entre otras:

- a) organización y mejor funcionamiento del Consejo del Dpto. de Posgrado.
- b) modificación del Reglamento de las carreras de doctorado de la Facultad.
- c) unificación del Reglamento de cursos de posgrado.
- d) acreditación de los doctorados ante la CONEAU
- e) realización y presentación ante los organismos pertinentes de los proyectos de creación de las Maestrías en Física Médica y en Análisis y Procesamiento de Imágenes, y de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (legajo 28.846) al cargo de Secretario de Posgrado de la Facultad, a partir del 01 de febrero de 2007, función que viene desempeñando desde agosto de 2004 como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Res. 159/04 y 184/05).

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Andruskiewitsch la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Secretaría;

ARTICULO 3°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de febrero de 2007.

md.

- Se toma conocimiento.

Transcribimos el texto completo de la Resolución Decanal n° 16/2007. Dice:

06. VISTO

La Res. Decanal 8/07 por la que se le acepta la renuncia como Secretario de Posgrado de la Facultad al Dr. Andruskiewitsch;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, debido a la importancia de las tareas a tratar en el área;

Que el Secretario de Posgrado es quien asume la dirección del Consejo del Departamento de Posgrado (Res.HCD 201/96 y su modificatoria Res. 189/04);

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a partir de la fecha, a cargo de la Secretaría de Posgrado a la Vicedecana de la Facultad Dra. Isabel G. Dotti, quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Prof. Titular D.E.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de febrero de 2007.

md.

- Se toma conocimiento.

07. Expte. 03-06-02520. Resolución Decanal n° 377/06. Encomendó a la Dra. Ana P. Majtey que se trasladara en comisión a la ciudad de Palma (España) por el lapso 12 a 28 de Febrero corriente para realizar tareas de investigación en el grupo de Física Atómica, Molecular y Nuclear de la Universitat de les Illes Balears.

- Se toma conocimiento.

08. Expte. 03-06-02519. Resolución Decanal n° 378/06. Encomendó al Dr. Guillermo E. Stutz que se trasladara en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 11 a 14 de Febrero en curso a fin de participar en la 17° Reunión Anual de Usuarios del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

- Se toma conocimiento.

09. Expte. 03-06-02528. Resolución Decanal n° 380/06. Encomendó al Dr. Ricardo A. Podestá que se trasladara en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 12 de Enero pasado a 12 de Febrero corriente con el objeto de dictar un seminario y realizar trabajos de investigación en el marco del Programa Posdoctoral de verano del IMPA.

- Se toma conocimiento.

10. Expte. 03-06-02547. Resolución Decanal n° 01/07. Encomendó al Dr. Gerardo O. Depaola que se trasladara en comisión a la ciudad de Brownsville (EE.UU.) por el lapso 01 a 04 de Febrero actual con el fin de realizar trabajos de investigación con el Prof. Mario C. Díaz en el Centre for Gravitational Wave Astronomy.

- Se toma conocimiento.

11. Expte. 03-06-02549. Resolución Decanal n° 02/07. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula que se traslade en comisión a las ciudades de Baton Rouge por el período 25 de Enero ppdo. a 20 de Febrero en curso y Chicago del 21 al 23 de Febrero a fin de realizar trabajos de investigación.

- Se toma conocimiento.

12. Expte. 03-06-02567. Resolución Decanal n° 03/07. Encomienda a la Dra. Sofía R. Paczka que se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 04 a 27 de Febrero corriente para realizar trabajos de investigación con el Dr. Jean Pierre Gossez en el Departamento de Matemática de la Universidad Libre de Bruselas.

- *Se toma conocimiento.*

13. Expte. 03-06-02588. Resolución Decanal n° 07/07. Encomienda al Dr. Tomás F. Godoy que se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 09 a 27 de Febrero en curso para realizar trabajos de investigación con el Prof. Jean Pierre Gossez.

- *Se toma conocimiento.*

14. Expte. 03-06-02582. Resolución Decanal n° 10/07. Encomendó a la Lic. Ma. Cecilia Valentinuzzi que se trasladara en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) los días 12 y 13 de Febrero actual a fin de participar en la 17° Reunión Anual de Usuarios del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón, donde presentará un trabajo.

- *Se toma conocimiento.*

15. Expte. 03-07-02593. Resolución Decanal n° 11/07. Encomendó al Dr. H. Jorge Sánchez que se trasladara en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) los días 12 y 13 de Febrero corriente a fin de participar en la 17° Reunión Anual de Usuarios del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

- *Se toma conocimiento.*

16. Expte. 03-07-02594. Resolución Decanal n° 12/07. Encomendó a la Dra. Marta S. Urciuolo que se trasladara en comisión a la ciudad de México (México) por el lapso 20 a 25 de Febrero en curso a fin de participar de la "V Reunión del Proyecto Tuning América Latina".

- *Se toma conocimiento.*

17. Expte. 03-07-02602. Resolución Decanal n° 15/07. Encomienda al Dr. J. Raúl Martínez que se traslade en comisión a ciudad de Lima (Perú) por el lapso 26 de Febrero corriente a 02 de Marzo venidero para asistir al "Latin American Congress of Probability and Mathematical Statistics".

- *Se toma conocimiento.*

18. Expte. 03-06-02518. Providencia Decanal n° 111/06. Encomendó al Dr. Mariano J. Zuriaga que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires el día 18 de Diciembre pasado para asistir a la reunión de Comisión Directiva de la Asociación Física Argentina.

- *Se toma conocimiento.*

19. Expte. 03-06-02522. Providencia Decanal n° 112/06. Encomendó al Dr. Edgardo V. Bonzi que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 20 a 22 de Diciembre '06 a fin de realizar trámites en CONICET.

- *Se toma conocimiento.*

20. Expte. 03-06-02369. Providencia Decanal n° 113/06. Anula la Providencia Decanal n° 78/06 (♦) por la que se encomendó al Dr. Francisco A. Tamarit su traslado a la ciudad de Mar del Plata por los lapsos 05 a 09 y 12 a 15 de Diciembre '06 para asistir al "XV Conference on Nonequilibrium Statistical Mechanics and Nonlinear Physics (MEDYFINOL 06).

(♦) de la cual dimos cuenta en la sesión efectuada el 13.11.06; ver acta **506** - punto **13**.

- *Se toma conocimiento.*

Expte. 03-06-02587. Providencia Decanal n° 01/07. Encomendó al Dr. Gustavo A. Monti que se trasladara en

21. comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 05 a 08 de Febrero actual con el objeto de realizar tareas de colaboración en el marco de un proyecto científico.

- *Se toma conocimiento.*

22. Expte. 03-06-02585. Providencia Decanal n° 02/07. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti que se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 26 a 28 de Febrero corriente para asistir al "Miniworkshop de Coautores".

- *Se toma conocimiento.*

23. Expte. 03-06-02584. Providencia Decanal n° 03/07. Encomendó al Dr. P. Walter Lamberti que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires el día 08 de Febrero en curso, oportunidad en la que participó en una reunión en el Ministerio de Educación de la Nación.

- *Se toma conocimiento.*

24. Expte. 03-07-02595. Providencia Decanal n° 04/07. Encomendó al Dr. P. Walter Lamberti que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires el día 14 de Febrero actual a fin de asistir a una reunión en el Ministerio de Educación de la Nación.

- *Se toma conocimiento.*

25. La Comisión Asesora de Profesorados, con la firma de los cinco docentes que la integran al momento, Dres. Élida V. Ferreyra (Coordinadora) - Zulma E. Gangoso - Clemar A. Schürer y Lics. Marta N. Parnisari - Bernardino E. Audisio, presenta el siguiente

Informe sobre las

“Jornadas de Discusión del proceso de formación de profesores en FaMAF”

El presente informe pretende satisfacer los requerimientos del HCD que figuran en el Acta 495/06. Las Jornadas se organizaron con una amplia convocatoria durante los días 2 y 3 de noviembre de 2006. Sin embargo, el número de asistentes fue menor de lo esperado. Se anexa al presente informe el cronograma de actividades.

Se reporta un resumen de las Jornadas de Discusión y se adjuntan: los registros grabados de las Mesas 1 y 2, los registros escritos de las presentaciones de la Lic. Gladys Ambroggio, el Dr. Eduardo González, el Prof. Gastón González Kriegel, la Lic. Marta Parnisari y el conjunto de preguntas que quedaron registradas en papel.

El orden en que se transcriben las reflexiones surgidas en cada una de las mesas, no da cuenta de prioridad.

MESA 1: El Plan de estudio en las carreras de profesorados en FaMAF

Ponentes: Patricia Kisbye – Silvina Pérez – Raquel Perales – Cecilia Zardini

- i Necesidad de discutir el plan de estudios de la carrera Profesorado en Física. Tener en cuenta el lugar que ocupa la Física en la escuela secundaria, fundamentalmente en su vinculación con las otras ciencias experimentales.
- i Los egresados que participaron en la mesa coinciden en que el Plan de estudios tiene más fortalezas que debilidades. En particular, advierten que la formación disciplinar recibida les confiere gran seguridad en el aula.
- i En cuanto al conocimiento disciplinar, dicen que tienen dificultades para adaptar los contenidos para una población media muy heterogénea (escuelas marginales, adultos, alumnos con capacidades diferentes).
- i Habría que estudiar la pertinencia de los contenidos de la asignatura "Elementos de Física" en la carrera del Profesorado en Matemática.
- i Proponen que la materia "Computación" cambie los contenidos. No resultan útiles ni aplicables al aula los contenidos actuales.
- i No se integra lo disciplinar con lo pedagógico.
- i Se mencionó que se enseña de una forma y hay que enseñar de otra forma en la escuela. El modelo vivencial es muy fuerte y frente al imprevisto, surge recurrir a la forma de enseñar con la que se aprendió.
- i No hay una única forma de enseñar física.
- i Sobre las materias Optativas del Profesorado:

- b Se cuestiona una escasa oferta de materias optativas que no sean las propias de los planes de alguna carrera. Algunos docentes presentes manifiestan que preparar y dictar una materia optativa es un trabajo casi voluntario.
- b Se cuestionan las posibilidades de acceso real a la materia optativa "Mecánica Clásica" del Profesorado en Matemática. Dicha materia está pensada para alumnos que han cursado "Introducción a la Física" y "Física General I".
- b Se escucha una propuesta de revisar los contenidos de "Matemática Financiera".

MESA 2: La Metodología y Práctica de la Enseñanza

Ponentes: Rita Peñaloza - Gustavo Giménez - Marcos Quevedo - Marta Parnisari

- i Los ponentes y los participantes coincidieron en que es uno de los espacios más complejos de la carrera. La práctica educativa es dar clases, convivir en la escuela, relacionarse con los pares, reconocer las distintas dimensiones que conviven en una institución (pedagógico-didáctica, comunitaria, administrativa, directiva). Es también cuestión de papeles, libros de tema, planificación, actas, conocer el PEI y la propuesta curricular institucional.
- i Se entiende que la práctica no puede ser sólo el breve lapso en que el alumno va a dar sus clases. Las clases que da el alumno deben ser la culminación de un proceso que podría empezar mucho antes.
- i El conocimiento necesario para ir a dar clases es mucho más que el conocimiento disciplinar, se necesita dinámica de grupos, antropología (que les permita leer el contexto) y fundamentalmente una didáctica que sirva de sostén a la práctica.
- i Se propone aumentar la cantidad de prácticas. Comenzarlas antes como por ejemplo en didáctica.
- i Es indispensable una cultura de colaboración universidad-escuela.
- i Las relaciones de la universidad con el resto del sistema educativo se basan en esfuerzos personales y no hay relaciones institucionales entre la UNC y las escuelas donde se realizan las prácticas.

MESA 3: Perfiles para formadores de profesores

Ponentes: Gustavo Monti - Eduardo González - Gladys Ambroggio - Alfredo Tirao

- i Todos los participantes de la mesa acuerdan en que el conocimiento profundo de la disciplina es una condición necesaria para ser formador de profesores.
- i Otra postura es que un formador de profesores debe conocer la disciplina, la didáctica de dicha disciplina y además los problemas de la práctica docente.
- i Para formar un profesor se debe pensar también en las decisiones que debe tomar un profesor cada día.
- i La formación de profesores es tarea de un equipo. Sería favorable que los integrantes del equipo se pudieran complementar para que, además de los conocimientos disciplinares de la especialidad, se desarrollen los conocimientos prácticos que se necesitan construir: cómo analizar una organización escolar, sus modos de funcionamiento, sus relaciones de poder, cómo trabajar cooperativamente con otros profesores y tender a la resolución de conflictos, cómo diseñar secuencias y actividades de enseñanza, cómo evaluar, cómo analizar un texto (matemática o física), etc.
- i Se realiza una pregunta sobre si la FaMAF pensó ofrecer formación pedagógica a los profesores disciplinares y/o establecer una carrera docente que contemple estos aspectos.
- i Se propone discutir la costumbre de "rotar" cada dos años pues, si bien actualiza al docente, no favorece el proceso de reflexión y modificación del dictado de la materia.
- i La forma de dar clases de los profesores en FaMAF, no ayuda a formar concepciones superadoras sobre cómo enseñar en el nivel medio.
- i Hay una propuesta de un docente sobre incorporar docentes de escuela secundaria para superar el aislamiento disciplinar.

MESA 4: Necesidades de formación / actualización de los profesores

Ponentes: Alina Dreyer - Gastón González Kriegel - Nieves Díaz Carballo - Laura Bono

- i Hay una fuerte formación disciplinar y poca problematización. Hay necesidad de formación continua.
- i Una de las ideas más fuertes es la que reclama la participación de la Facultad en la formación continua de sus egresados.
- i Uno de los panelistas destaca su deseo de hacer un aporte a la investigación en educación, para lo cual inició una maestría en enseñanza de la física.

- i En nuestra facultad no hay espacios institucionalizados para continuar la formación de profesores y faltan docentes interesados en hacerlo. No se piensa esa actividad como una herramienta para hacer extensión universitaria.
- i La capacitación es un problema monetario para los docentes del nivel medio.
- i La formación docente continua, en el área provincial, comienza cuando el docente se recibe y está pensada en función de la formación (terciaria, universitaria o títulos habilitantes) de los destinatarios. Los contenidos de esa actualización pueden ser: disciplinares, didácticos, recursos en el aula, vinculación de la física a cuestiones que tienen que ver con otras áreas, etc . Otra área de interés es el conocimiento de la vida en las instituciones (desde la normativa hasta hacer una planificación).
- i Uno de los panelistas opina que la Universidad debería acercarse al Ministerio y trabajar en conjunto.

DEBATE Y CIERRE

Debido al interés de los presentes en continuar con los debates posteriores a las ponencias se extendió el horario previsto para cada mesa. Por este motivo se omitió el resumen a cargo de los moderadores.

El cierre de estas Jornadas estuvo a cargo del Señor Decano de la Fa.M.A.F., quien a grandes rasgos manifestó lo siguiente.

- i Reconoce gran importancia al profesorado. En ingreso de alumnos es la segunda carrera de la Facultad.
- i El profesorado es extensión: cubre una necesidad específica.
- i La relación provincia- universidad no es óptima.
- i Mejorar la formación de los egresados para no tener que “reciclar” después.
- i Daría su apoyo a iniciativas relacionadas con la formación de grado y la formación continua de los egresados.

Córdoba, 20 de febrero de 2007

Sra. Consej. Parietti.- Respecto de este punto, me gustaría saber qué vamos a hacer con este informe, para qué se pidió; se hicieron las jornadas y quisiera saber qué va a pasar de acá en más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cuando en este Consejo se pidió que se hicieran las jornadas, tengo entendido que la idea era ver las fortalezas y debilidades para tenerlas en cuenta en las tomas de decisiones. Si bien las decisiones las toma el Consejo en general lo hacemos a través de la Comisión de Profesorados, supongo que se tendrán en cuenta de acá en más en las decisiones que tome la Facultad con respecto a los Profesorados.

Sra. Consej. Parietti.- ¿Nada más que para eso, no es para ir más allá o hacer algo?, porque tengo entendido que previo a eso hubo un proyecto y a partir de allí surgieron las jornadas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Efectivamente hubo un proyecto, pero no eran sólo para analizar ese proyecto, recuerdo que la problemática era el Profesorado; al menos es lo que recuerdo, no sé si hay otra cosa y yo lo he olvidado.

Sra. Consej. Parietti.- No sé, por eso pregunto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Las jornadas del Profesorado fueron por algún tema en particular?.

Sr. Secretario (Antuña).- Nació por una propuesta que hizo el entonces consejero Eduardo González para el mejoramiento de la Física. El tema fue a comisión y la Comisión de Asuntos Académicos planteó que se hicieran unas jornadas de reflexión; ahí se origina.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Pero quedó sujeto al proyecto?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Creo que el proyecto que habían presentado fue negado, es decir, a lo que específicamente se pedía se había dicho que no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos volverlo a Académica junto con el proyecto.

Sra. Consej. Parietti.- Pregunto esto para saber en qué quedó el proyecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podríamos buscar, a través de Secretaría, qué se dijo concretamente y si hiciera

falta lo volvemos a comisión, a la luz de las conclusiones de las jornadas.

Sra. Consej. Parietti.- Incluso, en el Orden del Día figura un punto donde la Comisión renuncia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se está solicitando a las distintas secciones, que son las que dan los nombres para integrar las comisiones, que comuniquen los nuevos nombres.

Sra. Consej. Parietti.- Me llamaba la atención que justamente la comisión renunciaba.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En realidad, no es que renuncia sino que está absolutamente vencida, por eso hay que esperar que nos acerquen los nuevos nombres para integrarla.

Sra. Consej. Parietti.- Justo cambia la comisión y me gustaría que esto continúe, porque para algo se hizo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso lo doy por descontado, me imagino que va a continuar, las jornadas fueron interesantes y me parece que la comisión debería tenerlas en cuenta. Además, se hacían justamente para generar una política dentro del Profesorado.

Propongo que dejemos este punto pendiente hasta que tengamos lo que concretamente se dijo en aquella oportunidad.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

Despachos de Comisión

Secretaría Académica

26. En base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2007. Dice:

PROYECTO RESOLUCIÓN HCD N° ../07

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 225/06 y 267/06, que establecen la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2007;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar las Resoluciones HCD N° 225/06 y 267/06 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2007, de la siguiente manera:

A) Afectar al siguiente docente de la materia que se indica:

Calvo, H.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Numérico/“Análisis Numérico I”.
Peirotti, J.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Numérico/“Análisis Numérico I”.
Pont, F.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Matemático III”.
Román, P.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Matemático III”.
Salvai, M.: Docente de Prácticos y Laboratorios de Especialidad I “Geometría Riemanniana”.

B) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

Román, P.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Álgebra I”/”Matemática Discreta I”.

Will, C.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Matemático III”.

-
C) Aprobar el dictado de los siguientes Cursos de Posgrado:

-
Física

Curso Posgrado: “Lenguajes de Descripción de Hardware”, a cargo del Dr. Dr. Eduardo Romero. Puntaje: 2 créditos.

Computación

Curso Posgrado: “Patrones seguros y diseño seguro de sistemas”, a cargo del Dr. Eduardo Fernández. Puntaje: 1 crédito.

Curso Posgrado: “Sistemas distribuidos”, a cargo de los Dres. Matías Cuenca Acuña y Mariano Cilia. Puntaje: 3 créditos.

Curso Posgrado: “Ingeniería de documentos”, a cargo de los Dres. Gabriel Infante López y Laura Alonso Alemany. Puntaje: 3 créditos.

Cursos de posgrado “no-estructurado”.

Computación

-
Curso Posgrado no-estructurado: “Seminario de software libre”, a cargo del Dr. Ricardo Medel Puntaje: 1 crédito.

Curso Posgrado no-estructurado: “Programación concurrente en Java”, a cargo del Dr. Javier Blanco y del Lic. Nicolás Wolovick. Puntaje: 2 créditos.

Curso Posgrado no-estructurado: “Performance de bajo nivel”, a cargo del Dr. Arzhan Kinzhalin. Puntaje: 1 crédito.

ARTICULO 2º: Afectar como Docente Encargada de la asignatura Psicología del Aprendizaje a la Lic. Cecilia Boguslavsky de Ziperovich y como docentes de Prácticos y Laboratorios a los Lics. Margarita Barrón, Eduardo López Molina, Patricia Mercado y Natalia González, todos ellos docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 3º: Dejar constancia que a los doctorandos Hernán Calvo, Juan P. Peirotti y Federico Pont se les asigna tarea docente en el primer cuatrimestre de 2007 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza HCD N° 2/2005.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DOS MIL SIETE.

ms.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Como siempre, ya hay modificaciones a esto, porque además de lo que figura aquí hay que agregar otros cambios. En Matemática Aplicada de Ciencias Químicas asignamos -como usualmente lo hacíamos- nueve personas, pero la semana pasada nos enteramos que Ciencias Químicas contrató a una chica que es matemática y la asignó a esa materia; por lo tanto, ahora tenemos que mandar solamente ocho. Entonces, tenemos que desafectar a Pablo Rocha de Matemática Aplicada de Ciencias Químicas y asignarlo a Álgebra I/Matemática Discreta, que es de donde sacamos a Pablo Román para asignarlo a Análisis Matemático III. Porque, además, Cynthia Will -que estaba en dos materias- había pedido tener doble carga docente pero se le superponían los horarios con Ciencias Químicas y tuvo que dejar Análisis III, por lo que hubo que completar algunos lugares.

En conclusión, lo que falta agregar en la distribución docente es que Pablo Rocha va a Álgebra I/Matemática Discreta y se lo desafecta de Matemática Aplicada de Ciencias Químicas.

Con respecto a la distribución de los Ayudantes Alumnos hay un cambio en Física: Agustín Sigal va a Física General IV -ya están hablados los docentes- y faltaba distribuir a Di Salvo -no figura aquí- que va a Física Moderna II.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está también el caso de Néstor Bustamante en Computación; más adelante hay un punto del Orden del Día donde solicita que su designación se postergue hasta agosto, por lo tanto, ahí iría un suplente y correspondería que esté en la distribución docente. Tendremos que ver cómo se trata el tema de Néstor Bustamante más adelante.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Además, está también más adelante la renuncia de Ana Paula Majtey a su cargo de dedicación simple; estaba afectada a Física General II y a quien vayan a designar en su lugar, de los que siguen en el orden de mérito, tendremos que incorporarlo en esta distribución; éste es otro cambio que surgió la semana pasada.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Qué pasa con los ayudantes alumnos que se reciben en marzo y tienen, por ejemplo, beca del CONICET?. ¿Pueden seguir siendo ayudantes alumnos?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Por lo que tengo entendido siguen hasta el 31 de julio; o sea, completan un cuatrimestre. No tienen que renunciar pero no completan el año.

Sr. Consej. Danielo.- ¿Y se sigue el orden de mérito para cubrir los cargos de todos esos chicos?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Eso tengo entendido, en julio todos los que se reciben dejan sus cargos y siguen los que continúan en el orden de mérito.

Sr. Consej. Miatello.- Con respecto a los cursos de posgrado veo que algunos tienen dos docentes; se supone que está justificado por las tareas que desarrollan. Hay varios casos y no sé si lo dictan los dos docentes o tienen mayor carga horaria.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No tengo la información sobre los cursos de posgrado pero, por ejemplo, en el caso de Nicolás Wolovick y Javier Blanco los dos dan materias de la Licenciatura, porque además de este curso están dando Introducción a los Algoritmos, que es una materia de primer año.

Sr. Consej. Miatello.- ¿Estas cuestiones las resuelve el Co.De.Po.?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Usualmente el Co.De.Po. dice si el curso es o no de posgrado, si lo es dice para qué área es y, en algunos casos, decide que no es un curso de posgrado para nosotros pero sí para cualquier persona que venga de afuera de la Facultad y son los cursos de posgrado no estructurados.

Respecto a la cantidad de docentes es una decisión del Consejo y no hay nada escrito que establezca si tienen que ser 1, 2, 20 ó 40; lo que suele pasar es que se trata de que las especialidades y los cursos de posgrado no tengan más de un docente salvo que se justifique la necesidad de más de uno; ya sea por la cantidad de alumnos, por el material específico.

Sr. Consej. Fridlender.- Sé que en el Co.De.Po. hubo una discusión sobre cuántos docentes pueden tener, porque existe una reglamentación que establece en qué casos puede haber más de uno.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Eso lo desconozco porque no estoy en el área de Posgrado y no sé si el reglamento nuevo dice algo.

Sr. Consej. Miatello.- O sea que se habla de ese tema en el Co.De.Po.

Sr. Consej. Fridlender.- A veces se habla.

Sr. Consej. Miatello.- Mi pregunta sería: ¿en qué instancia, si es la Secretaría Académica o el Consejo, se evalúa si el número de docentes del curso es adecuado a lo propuesto?. No me refiero específicamente a este caso, hablo en general.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Desde el punto de la distribución para las materias no hay nada escrito pero no sé si el reglamento del Co.De.Po. dice cuánta gente tiene que haber; supongo que si este curso fue aprobado es porque podía tener más de uno. No tengo nada que ver con las decisiones del Co.De.Po., lo único que me mandan es lo que decidió el Co.De.Po. y eso es lo que incluyo en la distribución docente respecto a los cursos de posgrado.

Sr. Consej. Miatello.- En general, cuando hay más de una persona, ¿suelen justificarlo?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Depende de los Consejos. Según mi experiencia, el Consejo anterior, si había más de uno en una especialidad por ejemplo, siempre preguntaba cuál era la justificación para que hubiera más de uno y a esa justificación la tenía que presentar el docente. Con respecto a este Consejo, he pasado distribuciones y no ha preguntado nada.

Sr. Consej. Miatello.- Estoy preguntando y lo digo en general, no para estos casos en particular. Me parece que sería bueno que haya una justificación cuando se sale de la norma.

Sr. Consej. Fridlender.- Hay una reglamentación muy clara que dice en qué casos puede haber más de un profesor, de acuerdo al número de horas del curso. Es una reglamentación que hizo el Co.De.Po. y, por supuesto, aprobó el Consejo.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- ¿Están pidiendo doble carga los docentes afectados?.

Sr. Consej. Miatello.- No, pero no es ése el problema.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Creo que habría que considerarlo si pidieran doble carga.

Sr. Consej. Miatello.- Estoy hablando en general, que haya una nota explicando por qué se dá; por ahí, en cada materia, uno no se fija si el número de personas es adecuado al curso, pero en los de posgrado es uno o es dos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- En las especialidades también.

Sr. Consej. Miatello.- Por eso digo, en ese caso se debería pedir la justificación.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Pero también se podría tener en cuenta otra situación, donde los docentes tienen carga regular y -además- están dando el curso de posgrado, entonces ahí necesitan ayudarse.

Sr. Consej. Miatello.- Es adicional.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Por ejemplo, en esta distribución docente Marcos Salvai, que está siendo asignado a la Especialidad I, ya estaba asignado a una materia regular de la Licenciatura en Matemática; simplemente él tiene interés en ir a esa materia y lo hace como carga anexa.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Si es carga anexa no pasa nada, pero si es la única carga docente habría que tener en cuenta lo que dice el estatuto.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Salvo que el Co.De.Po. tenga algo escrito para las especialidades, que por ahí pueden ser las materias más conflictivas de la Licenciatura, porque en las otras más o menos se sabe la cantidad de alumnos, en cambio en las especialidades eventualmente puede pasar que haya 7 u 8 personas pero lo normal es tener 2 ó 3, en algunos casos 1, no más que eso y no hay nada escrito, lo único que se pide es que presenten el programa, las correlatividades, la bibliografía y la cantidad de alumnos posible.

Si el Consejo quiere pedirles una explicación de por qué habría más docentes en una especialidad puede hacerlo, es un resorte del Consejo.

Sr. Consej. Miatello.- Me parece que se le podría pedir al Co.De.Po. que en el futuro observe ese punto. Salvo en los casos que la persona ya tiene eso como carga anexa, en los otros que haya una breve nota explicando que esa materia necesita esa cantidad de gente.

Sra. Consej. Fernández Martín.- Eso es para los cursos de posgrado no para las especialidades; en las especialidades el Co.De.Po. no tiene nada que ver.

Sr. Consej. Miatello.- Sólo para los cursos de posgrado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Supongamos que el Co.De.Po. tenga algo escrito, supongamos que ese curso además de ser de posgrado es una especialidad y resulta que para las especialidades no está nada dicho. Podría darse el caso entonces que el Co.De.Po. diga que ese curso de posgrado sólo puede tener un docente pero, por otro lado, cuando se acepta la especialidad se lo acepta con dos docentes. ¿Qué se hace en ese caso?.

Sr. Consej. Miatello.- ¿Por qué se lo aceptaría con dos?. ¿Porque no hay una instancia que haga la misma pregunta?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Exactamente. Hay que tener cuidado porque hay cosas que van por un carril y cosas que van por otro.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Me parece que no hay objeción natural para decir que no puede haber dos docentes. Hacer hincapié en la doble carga, si tres personas dan un curso y mientras tanto están dando materias de la Licenciatura y piden doble carga es medio razonable, pero me parece que no hay una limitación natural para decir que no puede haber dos docentes. O sea, cuando es la única carga o están pidiendo doble carga y además tienen otro.

Sr. Consej. Miatello.- Cuando piden doble carga siendo que ya están haciendo doble carga.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso no quita -como dice la Secretaria Académica- que debería haber una armonía entre el funcionamiento del posgrado y el grado. Ya hemos hablado con Secretaría Académica en el sentido de empezar a poner un poco de orden en esas cosas y la idea es crear algún tipo de comisión que haga un seguimiento de las carreras. Podría ser que ahí se sugiera acordar con las reglamentaciones del Co.De.Po. para tener reglamentaciones similares y compatibles con las especialidades; es decir, un trabajo de armonización para dar coherencia al sistema y que no se nos presenten estas situaciones; pero lo iremos haciendo lentamente.

Sr. Consej. Miatello.- Decía la Secretaria que en el Consejo anterior, ante estos casos, siempre preguntaban.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Había gente que formaba parte del Consejo que cada vez que aparecían dos personas para dictar una especialidad preguntaban por qué dos y que debían presentar una justificación. Yo se las pedía, venían en la siguiente sesión y se leían las justificaciones.

Sr. Consej. Miatello.- Eso puede ser suficiente, pero no puede ser que dependa de que alguno pregunte; se tendría que establecer que así debe ser.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- En ese caso deberían hacer una resolución.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para empezar a poner un poco de orden, ¿estarían de acuerdo en enviar a la Comisión de Posgrado y a Académica el proyecto de una resolución estableciendo que si las especialidades y los cursos de posgrado van a tener dos docentes hace falta una justificación para que la comisión analice el pedido?. No decimos que no pero sí que justifiquen, después las comisiones verán si la justificación es suficiente o no.

Sr. Consej. Fridlender.- Para posgrado y especialización.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es donde obviamente estamos teniendo problemas.

Sr. Consej. Fridlender.- En realidad, creo que debería haber un criterio común, porque puede ocurrir que el curso

se comience a dictar y que el pedido venga a posteriori.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los cursos deben ser pedidos antes.

Sr. Consej. Fridlender.- Muchas veces ha pasado que durante el transcurso del cuatrimestre alguien lo pide como un curso de posgrado y se le dice que no es de posgrado porque tiene dos docentes. Por eso digo que debería haber un criterio común para decidir en cuanto a los cursos de posgrado y las especialidades, al menos respecto al número de docentes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos dos posibilidades: o ponemos una normativa rígida donde entra o no entra; o lo que está proponiendo Roberto Miatello que sería bueno que haya una justificación, que es más flexible porque puede haber situaciones en las que consideremos que sí hace falta que haya dos docentes.

Sr. Consej. Miatello.- Supongo que siempre hacen falta los dos docentes porque si los piden estoy creyendo que en la inmensa mayoría de los casos se justifica, pero me parece que sería buena práctica que en ese caso lo digan.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que Daniel Fridlender estaba pensando en algo más rígido.

Sr. Consej. Fridlender.- No más rígido, en una reglamentación puede haber flexibilidad, se puede pedir justificación, pero me parece que en algunas cuestiones debería usarse el mismo criterio, debería elaborarse una reglamentación donde en algunas cuestiones haya cierta similitud entre lo que se acepta en una especialidad y en un curso de posgrado; por supuesto, no en todas pero sí en algunas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es lo que estoy proponiendo: que hagamos una resolución del Consejo Directivo, que lo vean las dos comisiones, la redacten y, obviamente, la resolución final será del Consejo así que no va a ser incoherente. Podrá venir con dos dictámenes, uno diciendo que sí y otro que no, pero el Consejo va a tomar la decisión y va a ser claro en cuanto a si se da con dos docentes o no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay Comisión de Posgrado, debería ser la Secretaría correspondiente o la Comisión Académica del Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos el Co.De.Po.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Cuál es la otra, entonces?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Académica.

Sr. Consej. Fridlender.- Una es del Consejo y la otra no, a eso se refiere el Secretario.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es lo que digo: o las dos Secretarías correspondientes, o la Comisión Académica del Consejo y no hay comisión del Consejo de Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, entonces, lo pasamos a las dos Secretarías correspondientes.

Sr. Consej. Miatello.- Tiene que ser algo sencillo y rápido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo más rápido es que lo vean las Secretarías. ¿Hay acuerdo?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa entonces a las Secretarías.

Sr. Consej. Monti.- Respecto de estos cursos hay algunos nombres de quienes los dictan que no los recuerdo; por ejemplo, el doctor Arzhan Kinzhalin; a Ricardo Medel lo reconozco pero tampoco recuerdo si está como profesor.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Viene con la aprobación del Co.De.Po.

Sr. Consej. Monti.- Me refiero a que no recuerdo que hayan pasado por el Consejo autorizándolos a dar cursos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Lo que pasa es que se los tiene que nombrar como docentes libres.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si es así, deberíamos hacer el nombramiento como docentes libres.

Sr. Consej. Monti.- A eso me refiero; no recuerdo que hayan pasado por el Consejo, tampoco Eduardo Fernández, a Eduardo Romero lo conozco pero no sé si todavía tiene cargo en la Facultad.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Tiene un cargo de dedicación simple; en cuanto a Ricardo Medel y Arzhan Kinzhalin deben venir por un período corto, deben ser profesores visitantes de Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No sé si pueden ser docentes libres porque vienen contratados; estos son todos los cursos de Intel.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Propongo que pasemos a sesionar en comisión para definir este tema.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 09:57.*

- *Es la hora 10:02.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Propongo que con los cursos de posgrado: “Patrones seguros y diseño seguro de sistemas”, “Sistemas distribuidos”, “Ingeniería de documentos”, “Seminario de software libre”, “Programación concurrente en Java” y “Performance de bajo nivel”, por ahora no definamos nada, esperemos a ver cómo termina el tema del convenio con Intel y lo tratamos en la próxima sesión del Consejo. ¿Hay acuerdo?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración la distribución docente.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 26.

Si hay acuerdo, retomamos el punto 25 que había quedado pendiente.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo resuelto por el Consejo en la sesión del 8 de Mayo de 2006 fue lo siguiente: **1.** *Encomendar a la Comisión Asesora de Profesorados que organice una Jornada de Reflexión para tratar las cuestiones inherentes a los Profesorados que se dictan en la Facultad, en una discusión abierta y con la participación de docentes, estudiantes y egresados interesados en esta problemática;*

- *Se retira, temporariamente, el consejero Riveros de la Vega.*

2. *La CAP deberá determinar la fecha y demás cuestiones relativas a esta Jornada y luego presentar al Consejo Directivo las conclusiones a que se haya arribado en la misma;* **3.** *Fijar un plazo de cuatro meses para la concreción de todos los aspectos citados anteriormente.*

En su momento la Comisión Académica del Consejo dijo algo similar pero no lo mismo: ... *Se sugiere la organización de un Seminario de Reflexión sobre el tema, para recoger inquietudes y posibles soluciones viables al problema. Luego, estas reflexiones pueden ser informadas en una Sesión extraordinaria del HCD, en la cual estudiantes, egresados y docentes puedan expresarse sobre el tema.*

Por su parte, la Comisión de Profesorado lo que aconsejó fue: **1.** *Utilizar la figura de pasantías para docentes actualmente en ejercicio en la escuela media que den-tro de su plan acepten colaborar en las asignaturas Metodología y Práctica de la Enseñanza de Matemática o Física, adecuándose en todos los términos a la*

respectiva normativa de nuestra facultad. 2. Iniciar una discusión y generar propuestas sobre asignaturas optativas para el pregrado y/o específicas para el posgrado que tiendan a mejorar la formación integral de nuestros egresados de carreras de profesorado.

Así están las cosas, cualquier duda, si estamos en deuda con algo, lo vemos.

Sra. Consej. Parietti.- Mi duda era para qué se había leído y qué sigue al respecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, cualquier cosa lo vemos en la próxima sesión.

Sra. Consej. Parietti.- No hay problemas, gracias.

- Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

27. En base a las propuestas que le hicieran llegar los coordinadores de área presenta el siguiente proyecto de resolución con la distribución docente de ayudantes alumno para el primer cuatrimestre de 2007. Dice:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD N° ../07

VISTO

El artículo 58 del Estatuto Universitario, que dispone la asignación de tareas docentes a la totalidad de los integrantes de la planta; y

CONSIDERANDO

Las propuestas presentadas por los señores Coordinadores de las Secciones de Astronomía, Física y Matemática y de las Comisiones asesoras de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de los Profesorados sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumnos para el corriente cuatrimestre;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Distribuir a los siguientes Ayudantes Alumnos en las materias del primer cuatrimestre como se indica a continuación:

ÁREA ASTRONOMÍA

Astronomía General I:

Mario A. Sgró.

Astrofísica General:

Ana L. Serra.

Complementos de Física Moderna:

Andrés N. Ruiz.

ÁREA COMPUTACIÓN

Introducción a los Algoritmos:

Walter Alini, Nicolás Bordenabe, Lucía Duplan, Carlos De La Torre.

Algoritmos y Estructuras de Datos II:

Dionisio Alonso, Néstor Bustamante, Eric Destefanis, Ignacio Moretti, Mario Oviedo, Eduardo Pérez.

Paradigmas de Programación:

Rafael Capdeville, Luis Ferrer Fioritti, Alejandro Sánchez, Javier Valdazo, Jorge Venzón y Matthias Gallé.

Redes y Sistemas Distribuidos:

Carolina Dania, Mariano Della Vedova, Santiago Romero
 Ingeniería del Software II:
 Carlos Bederián y Gonzalo Buteler.
 Matemática Discreta II:
 Antonio Lenton.

ÁREA FÍSICA

Introducción a la Física:
 Axel Dente, Carlos M. Sosa, Agustín Sigal, Ezequiel A. Farrher.
 Física General II:
 Sergio a. Ceppi, Gastón A. Avila, Federico Ventosinos, Francisco M. Malano.
 Física General IV:
 Ana B. Sainz, Mariana A. Cécere.
 Análisis Numérico/Análisis Numérico I:
 Guillermo A. Ludueña

ÁREA MATEMÁTICA

Algebra I/Matemática Discreta I:
 Julia Y. Plavnik, Romina M. Arroyo, Silvio Reggiani, Matías Moya, Mauricio Paz.
 Análisis Matemático I (Lics. Mat., Astr., Fís. y Profesorados):
 Ignacio Zurrian, Raúl Vidal, Gustavo Gianotti.
 Análisis Matemático I (Lic. en Cs. de la Comp.):
 Guillermo J. Flores.
 ANÁLISIS MATEMÁTICO III:
 DAVID PONESSA
 Análisis Numérico/Análisis Numérico I:
 Leandro Egea.
 Geometría II (Profesorado en Matemática):
 Claudia Canter

ÁREA PROFESORADOS

Introducción a la Física:
Natalia Pérez.
 Física General II:
 Leandro M. Sarmiento.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DOS MIL SIETE.

ms.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con los cambios propuestos por la Secretaria Académica.

*- Puesto a consideración,
 se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 27.
 Corresponde el tratamiento del punto 28.

Habiendo sido refrendada el acta de compromiso entre nuestra Facultad y la de Filosofía y Humanidades para el

28. dictado de las asignaturas Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, pone a consideración de este H. Cuerpo el siguiente proyecto de resolución. Dice:

Proyecto RESOLUCION HCD N°/07

VISTO

El nuevo acta de compromiso firmado entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y nuestra Facultad;

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Pedagogía y Psicología del Aprendizaje de las carreras de Profesorado en Física y de Profesorado en Matemática de esta Facultad se dictan en diferentes cuatrimestres que las correspondientes asignaturas Sistema Educativo e Instituciones Escolares y Sujeto del Aprendizaje de la Escuela de Ciencias de la Educación;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Aprobar que el dictado de las asignaturas Pedagogía y Psicología del Aprendizaje esté a cargo de la Escuela de Ciencias de la Educación de acuerdo a lo establecido en el Acta-Acuerdo cuya copia forma parte de esta resolución como Anexo I.

ARTICULO 2º: Modificar, mientras esté vigente el convenio, el orden en que se dictan dichas asignaturas, estableciendo que la asignatura Pedagogía se dictará en el segundo cuatrimestre y la asignatura Psicología del Aprendizaje se dictará en el primer cuatrimestre de cada año lectivo.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

sp.

Acompaña el texto del acta-acuerdo que firmaran los Sres. Decanos de ambas Facultades, Dr. Daniel E. Barraco Díaz y Mgter. Liliana Aguiar de Zapiola. El mismo dice:

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de febrero de 2007, se acuerda la siguiente Carta de Intención entre la **Facultad de Filosofía y Humanidades** y la **Facultad de Matemática, Astronomía y Física** de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, representadas por la Mgter. Liliana Aguiar de Zapiola y el Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, respectivamente, con el objeto de dar continuidad a las actividades de colaboración en el área de formación de futuros profesores. Considerando la expresa voluntad de las partes de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, el interés de constituir un ámbito propicio para iniciar acciones orientadas al intercambio académico relativo a la enseñanza y la investigación en problemáticas comunes y la necesidad, por parte de la FaMAF, de promover la integración de sus alumnos con estudiantes de profesorado de otras disciplinas, se acordó en febrero de 2006 que alumnos de profesorado de la FaMAF cursaran algunas asignaturas en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Habiendo analizado y evaluado positivamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo durante el año académico 2006, se acuerda dar continuidad a las mismas, en las condiciones que a continuación se estipulan.

Primero: La Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de la Escuela de Ciencias de la Educación, tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas "Pedagogía" y "Psicología del

Aprendizaje" de las carreras de Profesorado en Física y Profesorado en Matemática de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, las cuales se corresponden, respectivamente, con las asignaturas "Sistema Educativo e Instituciones Escolares" y "Sujeto del Aprendizaje", dictadas en relación con los planes de estudio de los Profesorados de diferentes disciplinas desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Segundo: Estará a cargo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física la inscripción de los alumnos para el cursado de las asignaturas y para la presentación a exámenes, así como la emisión de los listados de alumnos inscriptos y de las actas de exámenes, que serán giradas en el momento que corresponda a la Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para su entrega a los profesores responsables del dictado.

Tercero: Estará a cargo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de la Escuela de Ciencias de la Educación el dictado de las asignaturas, el seguimiento y la evaluación de los alumnos y la recepción de los exámenes, así como el llenado y entrega de las actas de exámenes en tiempo y forma. Los alumnos cursantes deberán ajustarse al calendario de actividades de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a las fechas y horarios de cursado y turnos de exámenes que en la misma se establezcan, así como al régimen de alumnos vigente en esta Facultad.

Cuarto: Los alumnos de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física que cursen las asignaturas que son objeto de este acuerdo tendrán acceso a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía, con iguales derechos y obligaciones que los alumnos de esta Facultad.

Quinto: El presente acuerdo tendrá validez por el término de dos años, y se renovará automáticamente salvo en el caso en que algunas de las partes solicite su finalización o proponga su ampliación o modificación de alguna de sus cláusulas.

Previa lectura y ratificación, se firma la presente en cuatro ejemplares de igual valor y contenido, quedando dos de ellos en poder de cada parte.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerden que en la última sesión consulté si renovábamos este convenio y fue aceptado; por lo tanto, fue renovado por dos años y después automáticamente si ninguna de las partes lo objetan.

Está en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 28.

Si hay acuerdo, solicito pasar a sesionar en comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- Es la hora 10:06.

- Es la hora 10:11.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión. Corresponde el tratamiento del punto 29.

Secretaría de Extensión

29. Expte. 03-06-01798. El Sr. Pablo Saavedra, Jefe de Planificación Técnica de la Gerencia de Operaciones Técnicas de Aguas Cordobesas S.A., mediante nota que lleva fecha 06 de Marzo de 2006, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Por la presente, la Empresa Aguas Cordobesas S.A. solicita a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y por su digno intermedio y a quien corresponda, el desarrollo de un modelo probabilístico a través del Centro de Transferencia de la Facultad bajo la dirección del Dr. Oscar Bustos.

La solicitud comprende:

- Una modelo de predicción probabilística de escapes mensuales de agua generados en la red de distribución, basado en el modelo de Poisson u otra distribución que se adecue a los eventos motivos de estudio.
- Modelo de Regresión Logística multivariable para evaluar las causas que lo generan.
- Una capacitación para la actualización de los modelos con la herramienta informática de análisis estadísticos SPSS.

La propuesta económica y los plazos tentativos de realización se indican en planilla adjunta.

A continuación la planilla que menciona:

PROPUESTA ECONOMICA Y PLAZOS TENTATIVOS DE REALIZACION

CONCEPTO	COSTO	PLAZO
DESARROLLO MODELO POISSON (MODELO 1)	\$ 4,000.00	1 mes
DESARROLLO MODELO REGRESION LOGISTICA (MODELO 2)	\$ 4,000.00	3 meses
CAPACITACION	\$ 3,000.00	60 hs
	\$ 11.000.00	

El Sr. Decano, dirigiéndose al Dr. Oscar H. Bustos, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de autorizar a su Centro de Transferencia la realización del servicio solicitado por la empresa "Aguas Cordobesas" por nota del 6 de Marzo de 2006.

Se deja constancia que la habilitación de su Centro de Transferencia ha sido renovada por Resolución del HCD 67/2006 del 27 de marzo.

Asimismo, se recuerda la obligación de presentar un informe del servicio realizado (Res. HCD 131/97).

La Dra. Patricia R. Levstein, Secretaria de Extensión, comunica al Dr. O.H. Bustos lo siguiente:

Córdoba, 11 de Abril del 2006.-

PASE al Dr. Oscar Bustos, a fin de que manifieste su conformidad y compromiso para la realización del servicio solicitado por la empresa "Aguas Cordobesas".-

A continuación el Dr. Bustos expresa:

Córdoba, 12/04/2006

Manifiesto conformidad con la propuesta de referencia y me comprometo a realizar el servicio solicitado según los plazos fijados en el presente expediente.

Seguidamente y con fecha 20 de Abril '06, el Dr. O.H. Bustos, dirigiéndose al HCD dice:

Por la presente me dirijo a este Consejo, cumplimentando la Resolución HCD 131/97, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio realizado por el Centro de Transferencia "Asesoramiento en aplicaciones de estadística" del cual soy responsable.

Breve descripción del servicio:

El servicio radica en el estudio de los escapes en la red de agua potable de la ciudad de Córdoba. Comprende dos etapas. La primera consiste en la elaboración de un ordenamiento (ranking) de los barrios de la ciudad de Córdoba, a partir de su probabilidad de generar escapes en la red de agua potable. La segunda etapa tiene por objetivo determinar las variables que inciden en la generación de escapes en la red de agua potable de la ciudad de Córdoba y cuantificar su grado de responsabilidad en este problema.

Fecha de iniciación del servicio: 1 de febrero de 2006.

Fecha de finalización del servicio: 31 de agosto de 2006 (fecha estimativa). A la fecha se encuentra concluida la primera etapa del servicio.

Solicitante del servicio: Aguas Cordobesas S.A.

Personal interviniente: Dr. Oscar Bustos y Dra. Silvia Ojeda.

Monto de Facturación: \$ 11000 (Primera etapa: \$ 4000. Segunda etapa: \$ 7000).

Distribución del Ingreso: recordar que corresponden 5% para la Universidad Nacional de Córdoba, según Res. HCS 491/96 y 10% para la FaMAF, según Res. HCD 131/97.

Primera etapa

\$ 4000 a distribuir de la siguiente forma:

\$ 400	FaMAF
\$ 200	UNC
\$ 1700	Oscar Bustos
\$ 1700	Silvia Ojeda

Segunda etapa

\$ 4000 a distribuir de la siguiente forma:

\$ 700	FaMAF
\$ 350	UNC
\$ 2975	Oscar Bustos
\$ 2975	Silvia Ojeda

A posteriori está el Informe, que consta de 16 fojas.

La Dra. Patricia R. Levstein, Secretaria de Extensión dice:

Informe de la Actividad realizada O.K.

Archívese junto al expediente del Servicio.

La Dra. Silvia M. Ojeda, mediante nota fechada el 05 de Diciembre '06, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted a fin de solicitar el pago de honorarios por un total de \$ 1300 por tareas investigación y desarrollo realizadas para la empresa Aguas Cordobesas, a través del Centro de Transferencias dirigido por el Dr. Oscar H. Bustos. Dicho pago estaba previsto al inicio de las actividades, ya completadas y su cobro lo realizaré mediante la emisión de factura como monotributista a mi nombre.

La Dra. Levstein informa:

- Presupuesto original aprobado.
- Centro de Transferencia habilitado por el H.Consejo Directivo.
- Informe Final aprobado.

Pase al área contable para firma del Contrato de Adhesión y pago de honorarios.

La Lic. Marta E. García Sola, Directora del área Económico-Financiera, dice:

-Area Económico- Financiera, 20/12/06.

Habiéndose abonado a la Dra. Ojeda la suma de \$ 1300, procédase al archivo de las presentes actuaciones. Vuelva a la Secretaria de Extensión.

Por último: con fecha 12 de Febrero corriente y firmado por la Dra. P.R. Levstein, lo siguiente:

PASE al H. Consejo Directivo de FaMAF a sus efectos.-

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración. Como ustedes ven, lentamente la Facultad va aumentando los ingresos por servicio a terceros, a través de contratos o convenios específicos o a través de servicios puntuales.

Sr. Consej. Britch.- Tengo una duda, porque en el cuadro de la segunda etapa no coincide la suma.

Sr. Consej. Fridlender.- Dice 4 mil pero debería ser 7 mil.

Sr. Consej. Monti.- Tampoco entiendo bien, porque dice que se ha cumplido la primera etapa. ¿Hay demora por alguna razón?, porque fue en agosto de 2006.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo entendido que es el informe final. La Secretaria de Extensión dice: "Informe de la Actividad realizada O.K. Archívese junto al expediente del servicio."

Sr. Consej. Fridlender.- A mí tampoco me terminaban de cerrar los números, pero tampoco sé si es un gran problema. En las últimas notas habla de 1300 pesos en vez de 1700, no sé por qué es eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habría que ver si no hubo un pago adelantado.

Sr. Consej. Monti.- Insisto; dice que a la fecha se encuentra concluida la primera etapa del servicio, por eso creo que es un informe parcial.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me da la impresión de que es el informe final porque explícitamente la Secretaria de Extensión dice que la tarea realizada está OK. Además dice: "Fecha de finalización del servicio: 31 de agosto de 2006. A la fecha se encuentra cumplida la primera etapa del servicio".

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- La nota del 5 de diciembre dice: "...estaba previsto al inicio de las actividades, ya completadas...".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por todo lo que dice me da la impresión que está terminado, pero para conocer más detalles, si están de acuerdo, podemos llamar a la Secretaria de Extensión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda pendiente el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. Expte. 03-06-02509. El Sr. Alejandro L. de la Barra, por Xiol Technologies, en nota fechada el 11 de Diciembre ppdo. que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente solicito a Usted y por su intermediario a quien corresponda, la realización de un estudio sobre la eficiencia de mezclas glaciógenas para la nucleación de cristales de hielo. En particular, deseamos conocer la cantidad de cristales de hielo producidos por unidad de masa de mezcla para 3 (tres) mezclas conocidas a una temperatura de -9°C.

He estado en contacto con el profesor Dr. E. Avila, quien me comunico que estaría en condición de realizar dichos estudios.

Con fecha 18 de Diciembre '06 la Dra. Patricia R. Levstein, Secretaria de Extensión, dice:

Pase al Dr. Eldo Avila para su acuerdo y presupuestación

El Dr. Eldo E. Ávila, mediante nota fechada el 19 de Diciembre último, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Por la presente le informo a Usted que Acepto el trabajo enviado por el Sr. Alejandro L. de la Barra sobre el estudio de la eficiencia de mezclas glaciógenas en la nucleación de cristales de hielo.

El costo de dicho trabajo será de \$ 924 (novecientos veinticuatro pesos) que serán distribuidos de la siguiente forma,

1. El 10% del monto total para la Fa.M.A.F., \$92,40 (noventa y dos pesos con 40 centavos).
2. El 5% del monto total para la U.N.C., \$46,20 (cuarenta y seis pesos con 20 centavos).
3. El resto para gastos corrientes del Laboratorio de Física de la Atmósfera, \$785,40 (setecientos ochenta y cinco pesos con 40 centavos)

A pie de página y con la firma del Sr. Decano y de la Secretaria de Extensión se autoriza la realización del servicio.

Con fecha 26 de Diciembre '06 el Dr. Ávila, dirigiéndose a este H. Cuerpo, informa lo que sigue:

Por la presente me dirijo a este Consejo, cumplimentando la Ordenanza HCD 2/2006, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio realizado por el Centro de Transferencia "Centro de Investigación de Física de Atmósfera" del cual soy responsable.

Breve descripción del servicio:

El servicio consistió en medir la cantidad de cristales de hielo producidos por una mezcla glaciógenas de masa conocida. Esto se realizo para tres mezclas distintas a una temperatura de -9°C.

Fecha de iniciación del servicio: 12 de Diciembre de 2006

Fecha de finalización del servicio: 20 de Diciembre de 2006

Solicitante del servicio: Alejandro L. de la Barra, por Xiol Technologies

Personal interviniente:

Ávila, Eldo (Director)

Aguirre Varela, Guillermo
 Pereyra, Rodolfo
 Bürgesser, Rodrigo

Monto de Facturación: \$ 928

Distribución del Ingreso: recordar que corresponde 5% para la Universidad Nacional de Córdoba, según Res. HCS 491/96 y 10% mínimo para la FaMAF, según Ordenanza HCD 2/2006.

1. El 10% del monto total para la Fa.M.A.F., \$92,80
2. El 5% del monto total para la U.N.C., \$46,40
3. El resto para gastos corrientes y/o servicios a terceros \$788,80

La Dra. Levstein, en fecha 27/12/06, expresa:

- Centro de Transferencia habilitado por Resolución del HCD 268/06.
- Presupuesto aprobado.
- Informe aceptado por la Secretaría de Extensión para ser elevado al HCD.

Dése conocimiento al área Económica Financiera

La Lic. Marta E. García Sola, Directora del área Económico-Financiera, dice:
 Área Económico- Financiera, 28/12/06.

Cumplido con el pago de que se trata, archívese.-

Por último: con fecha 12 de Febrero corriente y firmado por la Dra. P.R. Levstein, lo siguiente:

PASE al H. Consejo Directivo de FaMAF a sus efectos.-

*- Puesto a consideración,
 se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. Expte. 03-06-02579. La Dra. Lucía E. Arena, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda para solicitar la renovación del Centro de Transferencia "Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales" (ITE), para el asesoramiento, el diseño de innovaciones educativas y tecnológicas y la enseñanza de la Física, bajo la responsabilidad de quien suscribe.

Las actividades se continuarán realizando en el ámbito de la FAMAFA en caso necesario, el equipamiento requerido será implementado a ese propósito proporcionado por terceros involucrados en el proyecto.

En hojas separadas presenta lo siguiente:

INFORME 2004-2006

CENTRO DE TRANSFERENCIA

"Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales" (ITE)

Actividades realizadas

- 1) Cursos de capacitación docente: se desarrollaron dos cursos de capacitación para docentes de la EGB, que fueron presentados al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. No fueron implementados.
- 2) Asesoramiento Odontólogo Javier Baiocco, sobre la resistencia de materiales utilizado en su tesis doctoral "Efectos de la distracción del ligamento periodontal, aplicado al distalamiento rápido de caminos". No se cobraron honorarios.

Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales (ITE)

Servicios posibles:

- Asesoramiento, diseño e implementación de innovaciones educativas y tecnológicas.
- Asesoramiento en enseñanza de las Ciencias y la Tecnología
- Desarrollo de material educativo: Diseño e implementación de equipamiento para la enseñanza de la Física, de material didáctico escrito, etc.

- Capacitación y actualización docente: Desarrollo de cursos y talleres de enseñanza de las Ciencias

Adjunta el "curriculum vitae".

La Dra. Patricia R. Levstein, Secretaria de Extensión, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a fin de hacerle llegar una solicitud de renovación de habilitación del Centro de Transferencia (CT) "**Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales**" que dirige la **Prof. Lucía Arena**.

Se hace constar que la Dra Arena ha cumplido con los requerimientos establecidos para los Responsables de Centros de Transferencia, no adeudando informes o rendiciones que impidan esta renovación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Monti.- Habla de actividades realizadas: la primera, son cursos de capacitación para docentes y, la segunda, es algo totalmente distinto, es un asesoramiento sobre: "Efectos de la distracción del ligamento periodontal, aplicado al distalamiento rápido de caminos". Los Centros de Transferencia tienen un encuadramiento de tareas y si bien éste dice: "Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales", tengo entendido que estaba orientado a asesoramientos esencialmente en el área de educación, pero acá hay un asesoramiento sobre resistencia de materiales.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, también podemos consultarlo con la Secretaria de Extensión, que es quien ha visto el informe y dejamos este punto pendiente junto con el 29.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Danielo.- De todas formas el punto 1 habla de eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El 1 sí pero la duda está con el punto 2. Por lo tanto, el punto 31 queda pendiente. Corresponde el tratamiento del punto 32.

Asuntos Entrados

32. Resolución Decanal nº 06/07, "ad referendum" de este H. Cuerpo. Se solicita su aprobación.

VISTO
La Res. HCD 252/06 por la que se nombra al Lic. Gastón A. GARCÍA como Docente de Teórico Practico del Curso de Nivelación de 2007;

CONSIDERANDO

Que el Lic. García ha presentado su renuncia por motivos personales;

Que es necesario designar un reemplazante, entre los inscriptos oportunamente, para cubrir esas actividades docentes;

Que la comisión que selecciona el personal para dicho Curso ha propuesto en reemplazo del Lic. García al Dr. Carlos L. Di Prinzio;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del HCD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Lic. Gastón A. GARCÍA (legajo 42.197) como Docente de Teórico Practico del Curso de Nivelación de 2007.

ARTICULO 2º. Designar en su reemplazo al Dr. Carlos L. DI PRINZIO (legajo 27.105) como Docente de Teórico Practico, encargado de práctico, del Curso de Nivelación de 2007.

ARTICULO 3º. Disponer el pago al Dr. DI PRINZIO de la retribución establecida en el art. 4º de la Res. HCD 223/06, abonando una asignación complementaria de \$1.320, que corresponde a \$880 de asignación y \$440 de sueldo anual complementario, en febrero de 2007.

ARTICULO 4º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de enero de 2007.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. Resolución Decanal "ad referendum" del HCD n° 14/07. Se solicita su aprobación.

VISTO

La renuncia presentada por el **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Resolución HCD 22/06);

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia razones personales;

Que por cuestiones administrativas es necesario aceptar la renuncia antes de la primera reunión del H. Consejo Directivo;

Que al Mgter. Cristiá se le otorgó oportunamente una asignación complementaria por mayor productividad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del HCD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** (legajo 40.675) a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/11), a partir del 01 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la asignación complementaria otorgada por Res. HCD 29/06 a partir del 01 de febrero del corriente año.

ARTICULO 3º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de febrero de 2007.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. c/Expte. 03-06-02158. Dictamen que lleva la firma de los Dres. A. Oscar Brega - Adela Coria, y de la Lic. Alicia B. Fernández. Dice:

ACTA

Concurso de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva.

Área: Educación Matemática. (Código 110/02)

En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de diciembre de 2006, en la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, a las diez horas, se reúne el tribunal designado para entender en el llamado a concurso de referencia. Integran el mismo los profesores Alfredo Brega, Adela Coria y Alicia Fernández.

Se postula para acceder al cargo solamente la Dra. Dilma Fregona. Como consecuencia de lo expresado abajo, este tribunal resuelve por unanimidad aconsejar la designación de Dilma Fregona en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva.

Títulos:

Dilma Fregona es Doctora en Didáctica de la Matemática. El grado fue obtenido en y otorgado por la Universidad de Bordeaux I, Francia, en el año 1995. Este grado asegura la calidad académica de Fregona. En particular es el apropiado para llevar adelante el plan de trabajo presentado y los requerimientos del perfil del cargo bajo consideración.

Publicaciones:

- 1. Registra numerosas publicaciones de importancia en el área objeto de concurso (libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales). Esto revela una dedicación y experiencia importantes en este rubro. El tribunal destaca en particular una publicación internacional, en homenaje a G. Brousseau, editado en Grenoble, 2005; un capítulo del libro "Enseñar Matemática en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB, Ed.: Paidós, 2003; la edición de un texto en el marco de la Maestría en Investigación Educativa, CEA, UNC, 2000; "El Libro de Matemática VII" y el correspondiente "Libro del Docente" publicados por la Editorial Estrada, 1997, de acuerdo con los nuevos planes de enseñanza; dos publicaciones en el Departamento de Investigaciones Educativas, del CINVESTAV, I.P.N. de México, 1983-1984.*

- 2. Su tesis doctoral, donde estudia cuestiones de la enseñanza de la geometría desde la "teoría de situaciones" y la noción milieu de Brousseau, fue publicada por la Universidad de Bordeaux en 1995 por recomendación del correspondiente tribunal integrado por importantes investigadores.*

Hay también dos traducciones de obras básicas de Brousseau, ambas en colaboración, publicadas en la serie Trabajos de Matemática de esta Facultad.

- 3. Ha publicado artículos de investigación en la "Revista de Educación Matemática" de la UMA; en la revista "Educación Matemática" de México; en la revista "Estudios" de esta Universidad; en "Cuadernos de Educación", del CIFYH, de la UNC; en la publicación docente "Novedades Educativas" (publicación en colaboración sobre investigación).*

Participación en congresos, escuelas y conferencias:

En este rubro destacamos su intervención como conferencista invitada en distintas reuniones anuales de la UMA-REM (2004, 1997, 1996); en Chiapas, México, en la XVIII Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, 2004; también en México, DF, disertante en el Seminario de Didáctica de la Matemática, del DIE, CINVESTAV, IPN, 2003, la participación como invitada a cargo de un seminario en la Escuela de Verano de Didáctica en Francia, 1997 (Ecole de d'etè.); colaboradora con G. Brousseau, de un Seminario en la Universidad de Bordeaux I, 1996.

Señalamos la notable cantidad y variedad de intervenciones en esta área.

Ha dictado cursos en diferentes Universidades Nacionales (UBA, Comahue, Santa Fe, entre otros) y en otras instancias académicas de relevancia, tanto a nivel local como nacional e internacional. En particular, se destaca su intervención como coordinadora académica y docente en un curso en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba, FFyH, y el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, en 2004-2005.

Becas y premios:

- 1. Obtuvo una Beca Postdoctoral externa en 2000, Universidad París 8, en el marco del Proyecto FOMEC 251, de FAMAF, aunque no llega a realizarse por limitaciones*

presupuestarias de la propia Universidad.

2. *Realiza Pasantía externa en la Universidad Bordeaux I, por un período de 4 meses, 1997, Proyecto FOMECE 251, FAMAF.*
3. *Fue becaria de perfeccionamiento del Conicet y después becaria externa de esa institución entre 1988 y 1990.*
4. *Recibió el premio a la labor docente en esta Universidad en 1995.*

Antecedentes en la docencia:

Acredita antecedentes diversos desde 1974 hasta el presente. Ocupó cargos en el nivel medio y universitario. Destacamos sus seis años como Profesora Adjunta por concurso en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Comahue (1986 –1992); y el cargo de JTP, SD, por concurso, en la Escuela de Ciencias de la Educación, FFyH, UNC, desde julio del 2004. Asimismo, fue Profesora Titular interina con dedicación exclusiva en el CEA de esta Universidad desde abril de 1998 hasta junio 2001.

Actualmente se desempeña en los cargos de Profesora Adjunta Interina con semi-dedicación en esta Facultad y JTP por Concurso en la Facultad de Filosofía de esta Universidad.

Acredita amplia labor como docente de posgrado en las universidades nacionales del Comahue, Catamarca y Córdoba.

Antecedentes en Investigación:

La postulante es categoría II en el Programa de Incentivos, Co-Directora de varios Proyectos de Investigación, subsidiados por SECYT, UNC, desde el 2000 al 2006. Ha sido Directora de un proyecto también subsidiado por SECYT, inscripto en el CEA, 1999. Desde 1993 a la fecha, es integrante de Proyectos de investigación en FAMAF, subsidiados por la SECYT, UNC, y por la Agencia Córdoba Ciencia.

Formación de recursos humanos:

Señalamos la dirección de tesis de Doctorado y Maestría (en curso), además de la dirección de tesis de licenciatura en educación en la FFyH de esta Universidad.

Ha dirigido y co-dirigido tesis de Maestría en educación matemática en la U. Nac. del Comahue (Facultad de Ingeniería), ya defendidas, en 2003 y 2005.

También ha dirigido varias pasantías.

Otros elementos:

Señalamos la amplia actividad en el rubro de evaluación y consultorías, tanto a nivel nacional como internacional, debidamente acreditadas en su documentación.

*Destacamos que es integrante del comité de redacción de la revista *Recherches en didactique des mathématiques*, Francia desde 2000 al 2005.*

A nivel de cargos de gestión, fue coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socio-Antropológica, CEA, de esta Universidad y ha sido Consejera Docente en la Escuela de Ciencias de la Educación, de la FFyH, entre 2004 y 2006.

Prueba de oposición y entrevista:

La clase se refiere a "Investigaciones en Didáctica de la Matemática: relación con el Profesorado", tema seleccionado entre los contenidos del Seminario Formador de Formadores. Se estructura a partir del desarrollo de dos actividades de diferente nivel. La primera, vinculada con un informe de una secuencia de enseñanza sobre la división en la escuela primaria, producido en el marco de una investigación, por docentes y formadores de docentes, de la Universidad Bordeaux I; la segunda actividad, relacionada con el análisis de actividades sugeridas en una conferencia dictada por el Dr. G. Brousseau, en FAMAF, 2006. En ambos casos, la preocupación central refiere a la formación de formadores, con el fin de promover la comprensión de las decisiones tomadas por los docentes tanto en el campo disciplinar (Matemática, Física), como en la gestión de la clase, siempre en referencia a contextos institucionales específicos.

El planteo fue claro, riguroso y bien fundamentado, mostrando de modo interesante el vínculo entre investigación y enseñanza, y articulando aportes teóricos de investigadores que se enmarcan dentro de la teoría de situaciones didácticas, así como otras referencias conceptuales que enriquecen el análisis.

En la exposición, muestra un particular estilo de interrogación orientado a promover la reflexión en los alumnos futuros docentes.

La entrevista se centra en algunos aspectos de la clase, y particularmente, en el Plan de Trabajo. En el mismo, se incluyen los proyectos de investigación en los que viene trabajando, las actividades de docencia, la realización sistemática de un Seminario de Educación Matemática y el particular interés por crear un espacio de estudio e interacción entre docentes de la FAMAF y egresados de las carreras de profesorado de la Facultad.

La postulante responde ampliamente a las expectativas del Tribunal, mostrando gran solvencia en la justificación de sus ideas y apertura para producir un intercambio con otras perspectivas.

En virtud de lo analizado, este tribunal considera que la postulante posee excelentes cualidades para ser designada en el cargo concursado.

Sin más, este tribunal da por concluidas sus deliberaciones a las catorce horas del día mismo día.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34, siendo la designación a partir del 1º de marzo.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. Expte. 03-06-02463. Dictamen que lleva la firma de los Dres. Daniel E. Penazzi - Héctor L. Gramaglia (miembros titulares) y Gabriel G. Infante López (suplente). Dice:

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 16 de Febrero de 2007, se reúnen los Doctores Daniel Penazzi y Héctor Gramaglia, miembros titulares de la comisión evaluadora, y el Dr. Gabriel Infante López, miembro suplente en reemplazo del Dr. Pedro D'Argenio, quién oportunamente se excusó por ser el director de uno de los postulantes, a fin de cumplimentar lo requerido por la Resolución HCD 259/2006, para proveer dos cargos de Ayudante de Primera interinos con dedicación simple, en el área de Computación (Cod. 119/02, 119/34).

Los candidatos presentados, por orden alfabético, son los siguientes:

Maximiliano Gabriel Combina

Marcos Davis Dione

Sergio Sebastian Giro

Daniel Fernando Moisset de Espanés

Valeria Rulloni

Del estudio de los antecedentes de cada candidato puede observarse que todos los candidatos son mas que adecuados para el cargo en cuestión y quedan todos por lo tanto dentro del orden de mérito.

Después de un cuidadoso análisis de dichos antecedentes, este tribunal recomienda el siguiente orden de mérito:

- 1) Daniel Fernando Moisset de Espanés.
- 2) Maximiliano Gabriel Combina.
- 3) Sergio Sebastian Giro.
- 4) Marcos David Dione.
- 5) Valeria Rulloni.

Listamos a continuación un resumen de los principales antecedentes de los candidatos, y finalmente damos una justificación del orden de mérito propuesto.

Maximiliano Gabriel Combina, DNI 27772270

Título: Analista en Computación (título intermedio) Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf. Cursó hasta cuarto año de la Licenciatura en Matemática de Famaf.

Promedio en la Carrera: 9.08

Becas: Becas Fomec años 2000 y 2001.

Docencia: Profesor a cargo de alumnos de la Olimpiada Matematica Argentina (tres años) Ayudante Alumno durante 8 cuatrimestres, en Famaf y Ciencias Economicas.

Experiencia Laboral en Computación:

Sistema de gestión contable para el Honda Racing Argentina, un año, trabajo para Vates, para

un proyecto para Motorola durante un año y en proyectos internos por 3 meses mas. Trabajo en Neosur, dos meses, y trabaja en Intel desde septiembre del 2006.

Marcos David Dione DNI 25717228

Título: Licenciado en Computación, FaMAF.

Promedio en la Carrera: 6.90

Docencia: Ayudante Alumno en materias de la carrera de Computación de FaMAF durante 4 cuatrimestres. Ayudante de primera tres cuatrimestres más. Dictó un curso de programación de 16 horas en UTN-San Francisco y otro de 24 hs en la UTN-Córdoba. Además dictó modalidad a distancia un curso de administración GNU/Linux. Total: 7 cuatrimestres mas dictado de dos cursos cortos y uno a distancia.

Asistencia y Participación en Congresos: Dió cuatro charlas en total en una "Jornada", dos "conferencias" y un "encuentro".

Experiencia Laboral en Computación: Mantenimiento y administración de redes por 10 meses en Odontología, en Famaf durante 34 meses, en el Departamento de Informática de la UNC durante 4 meses, por 7 meses en Biblioteca FaMAF y por 7 meses en la Facultad de Ciencias Químicas. Desarrollo desde 2002 de un sistema de administración para pequeñas y medianas organizaciones, en la fundación Via Libre. En esa fundación realizo también otros trabajos, incluyendo un desarrollo para el Banco Crecicoop de BsAs, y servicios de hosting y listas de correos. En la empresa Vates trabajó en sistema de reruteo para la empresa CTI. Desarrolló el sitio Almave. En todos los casos junto con otras personas.

Otros: Consejero Estudiantil durante 3 años.

Sergio Sebastian Giro

Título: Licenciado en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.

Promedio en la Carrera: 9

Estudios de Posgrado: Un curso de posgrado en Famaf, aprobado con 7.

Otros Cursos: Aprobación de un curso de la ECI con 8, asistencia a otro curso en Rosario.

Becas: Beca de Conicet desde abril de 2006.

Docencia: Ayudante de cátedra en Estructuras de Datos y Algoritmos (Rosario), un cuatrimestre, Adscripto en An°alisis de Lenguajes de programación II, un cuatrimestre. Total: dos cuatrimestres. Dió dos presentaciones en Rosario.

Experiencia Laboral en Computación:

Consultor Semi-senior de Pragma consultores por 6 meses, pasantía en LSIS (Francia) de 4 meses, desarrollo de software para lotería trabajando para la empresa Boldt SA, durante 12 meses. Sistema para administración de un hospital, un año y de un club, otro año.

Publicaciones: Dos publicaciones en actas de congresos.

Premios y Distinciones: Medalla al mejor promedio. Tesis de grado obtuvo el tercer puesto en el concurso EST de tesis de grado de la JAIIO.

Daniel Fernando Moisset de Españés, DNI 28427389

Título: Analista en Computación (titulo intermedio) de Famaf. Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 9.91

Becas: Beca de investigación del programa PROCOM de la fundación Tarpuy.

Docencia: Ayudante alumno en Famaf, 6 cuatrimestres. Además ha realizado 9 demostraciones en las charlas de Grulic, un seminario de 2 horas en Famaf sobre programación Python, un seminario de 4 clases de 4 horas de introducción a la programación para resolución de problemas de matemática dirigido a alumnos secundarios, y dio una presentación en el seminario de practicas industriales de Famaf.

Además ha realizado entrenamiento de alumnos de nivel medio para su participación en competencias de Matemática.

Asistencia y Participación en Congresos: Una ponencia aceptada en un congreso internacional en Madrid. Realizó cinco presentaciones en otras tantas "jornadas". Formó parte por invitación de una mesa redonda en una conferencia.

Experiencia Laboral en Computación: Trabajó un mes para una migración a Linux de una inmobiliaria, y durante dos meses para la misma tarea para otra compañía. Durante tres meses realizo reingeniería de Fortran aC para un sistema para ser usado en monitoreo de reactores nucleares. Trabajó en diversos proyectos durante 7 meses para la CTI de Famaf. Trabajó en diversos proyectos durante 17 meses como empleado de Except Soluciones Informaticas. Además es desarrollador de las bibliotecas de software libre "SDL4FreePascal", "eifinet" y "EWS". Miembro del equipo de desarrollo del compilador GNU SmartEiffel, mantenedor de la rama 1.2 del mismo.

Participación como jurado:

Jurado en una olimpiada matemática provincial y en cinco "Torneos de Computación y Matemática".

Publicaciones: Posee dos publicaciones digitales de divulgación. (sin referato) Además redactó material de estudio para los alumnos de Sistemas Operativos. (estilo de código, uso de la herramienta "make", programación defensiva, information hiding, programación en C).

Premios y distinciones: Segundo Escolta de Famaf, Abanderado de Famaf, Segundo Escolta de la UNC, Abanderado de la UNC.

Participó en diversos torneos de matemática y computación, entre los que podemos destacar la obtención del segundo subcampeonato en la Ñandu, una mención honrosa en una competencia juvenil iberoamericana, cuatro menciones honrosas en olimpiadas matemáticas argentinas, campeón en tres torneos de computación y matemáticas, subcampeón en una olimpiada matemática provincial, participación en cuatro olimpiadas de la cuenca del Pacífico, subcampeón en un concurso de literatura y matemática, mención de honor en la prueba de selección del equipo nacional para una competencia iberoamericana, segundo puesto y decimosexto puesto en dos competencias "Paenza" de nivel universitario en matemática, integrante de equipos que obtuvieron el noveno, segundo y tercer puesto en tres regionales sudamericanos de la competencia de programación (nivel universitario) ACM ICPC, miembro del equipo que obtuvo el segundo puesto en el Maratón Distribuido De Programación organizado por la Asociación Venezolana de Competencias de Informatica, miembro del equipo que obtuvo el tercer puesto en la competencia de programación "PyWeek". Otros: Vocal de la fundación Via Libre, Miembro fundador del grupo de usuarios de Linux de Córdoba, colaborador en 13 festivales Grulic, mantenedor del sitio web de Grulic, miembro fundador de la organización "Proposición para el uso de Tecnologías Abiertas en el Estado", como miembro de la cual participó en la redacción de recomendaciones para modificación del proyecto de ley nacional sobre uso de Software Libre en el Estado. Colaborador en la muestra de oferta educativa de la Universidad Nacional de Córdoba. Administración y redacción de contenidos de un sitio web educativo sobre computación y matemática.

Valeria Rulloni, DNI 27795279

Título: Licenciada en Matemática, Famaf

Promedio en la Carrera: 8,36. Marzo 1998 - Mayo 2003.

Estudios de Posgrado: Inscripta en el Magister en Estadística Aplicada, carrera conjunta de FaMAF y las facultades de Ciencias Agropecuarias, y Ciencias Económicas. (12 materias aprobadas, sobre 13, 3 de ellas por equivalencias con nuestra carrera. Le queda por hacer solo la Tesis).

Aprobó otros 3 cursos de posgrado (2 en Brasil, con notas "A" y "B" y uno en Ciencias Agropecuarias, con 9.). Cursó otros dos cursos de posgrado, en Famaf, aparentemente todavía no rendidos. También asistió a otros dos cursos de posgrado en un congreso en Rosario.

Inscripta en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la UNC desde noviembre de 2006.

Becas: FOMEC de grado, 1 año, Secyt para maestría, desde marzo 2004, de verano para Brasil. Beca de doctorado del Conicet, que empezará en abril de este año.

Docencia: Ayudante Alumno, Famaf, 6 cuatrimestres, Auxiliar docente ad Honorem, Famaf, 1 cuatrimestre. Ayudante de primera DS en computación, Famaf, dos cuatrimestres. **Total:** 9 cuatrimestres.

Asistencia y Participación en Congresos: Asistencia a 4 congresos. Expositora en otros dos congresos. (presento un trabajo en cada uno)

Justificación del orden de méritos.

Puede verse que los antecedentes de la candidata Valeria Rulloni son excelentes, pero debido a

que los restantes postulantes poseen título e importantes antecedentes en el area, queda en quinto lugar.

Por otro lado, los antecedentes del candidato Daniel Moisset pueden verse que son los mejores de los otros cuatro candidatos: el mejor promedio, muy buena experiencia docente (para el cargo en cuestión), experiencia en desarrollo de software, grandes indicaciones de sus habilidades en el area como son sus participaciones exitosas en torneos de computación, evidencia de gran entusiasmo por el area como lo muestran sus numerosas contribuciones al medio, etc.

Queda por decidir entonces el orden relativo de los restantes tres candidatos.

El candidato Combina tiene un muy buen promedio (el segundo mejor, luego de Moisset), aunque es comparable con el del candidato Giro (9.08 vs 9). El candidato Dione en cambio tiene un promedio significativamente mas alejado de ellos (6.9).

En cuanto a la experiencia docente, el candidato Giro tiene la menor experiencia docente (solo dos cuatrimestres, uno de ellos como "adscripto"), mientras que la de los otros dos candidatos es muy superior (8 cuatrimestres de Combina, 7 de Dione, mas algunos cursos cortos)

En cuanto a publicaciones, aqui el candidato Giro tiene dos publicaciones en congresos, y los otros dos candidatos no tienen ninguna. Además tiene un curso de posgrado aprobado, y beca de posgrado de Conicet, lo cual es una clara indicación de su dedicación a una carrera de posgrado, con posible meta el doctorado, lo cual pesa bastante.

La experiencia laboral en computación es difícil de evaluar pero podria decirse que los tres candidatos poseen amplia experiencia laboral.

En conclusión consideramos que por promedio y antecedentes académicos Combina y Giro quedan por arriba de Dione, que ocuparía entonces el cuarto puesto.

Queda por decidir la relación entre Giro y Combina.

Combina tiene mejor promedio, pero solo ligeramente; pero tiene mas experiencia docente, lo cual es importante teniendo en cuenta que el cargo en cuestión. Por otro lado, Giro tiene publicaciones (en actas de congresos), cursos de posgrado y un perfil académico mas orientado al doctorado, que en definitiva es una característica deseable que esta facultad busca en sus docentes.

Es difícil decidir entre estos dos perfiles. Finalmente, un factor que consideramos es que en el area de computación suele suceder que el enfoque y contenido de una misma materia cambian substancialmente entre una facultad y otra. En este caso no poseemos ni siquiera el nombre de las materias cursadas por el candidato Giro, puesto que no presentó un certificado analítico. Por otro lado el candidato Combina es egresado de esta facultad, por lo que conoce muy bien las materias, la forma de dictarlas, la idiosincrasia de los estudiantes, etc.

Siendo las 12hs. damos por terminada nuestra labor.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- ¿Son los chicos que ya nombraron?. ¿A los cinco nombran?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, es el orden de mérito.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. Expte. 03-06-02589. La Dra. Ana P. Majtey, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:
Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de comunicar mi renuncia al cargo de Ayudante de Primera D/S que actualmente poseo, a partir del 1 de marzo del corriente año.

Esta renuncia está motivada en el hecho que he sido contratada por la Universidad de las Islas Baleares, España, en un cargo de investigación y docencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con motivo de esto hay una nota a la que damos lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Antuña).- El Licenciado Rodrigo Bürgesser ha enviado un memorándum dirigido al señor Decano cuyo primer párrafo dice: *Por la presente le informo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, que acepto el*

cargo de Ayudante de Primera que queda vacante debido a la renuncia de la doctora Ana Paula Majtey. En el segundo párrafo indica que no va a estar en Córdoba desde el 12 de marzo al 4 de abril porque concurrirá a un workshop en Buenos Aires.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cuando hablé con Bürgesser, que es quien sigue en el orden de mérito para hacer el reemplazo de Majtey, me planteó esa situación y le pedí que la presentara por escrito. Él aceptaría el cargo pero tiene un workshop de tres semanas y no tiene posibilidades de pedir licencia porque no tiene la antigüedad suficiente.

Sr. Consej. Fridlender.- En ese caso convendría designarlo a partir del 4 de abril, cuando vuelve.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La situación que el Consejo tiene que tratar es la siguiente: la designación es desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio, el que sigue en el orden de mérito es Bürgesser, él avisa de esa situación y yo digo que no tiene la suficiente antigüedad para tener licencia. En base a esto tiene que resolver el Consejo, el orden de mérito sigue con otras personas, hablé con la que sigue y estaría dispuesta a aceptar el cargo.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- En ese caso se cae de planilla, tiene que hacer todos los trámites de nuevo?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No está en planilla.

Sr. Consej. Fridlender.- Hay dos posibilidades: directamente nombrar al segundo que está en el orden de mérito salteándolo a él, o designarlo cuando vuelva.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si lo designamos, estrictamente tiene que estar acá esas tres semanas, no podemos darle licencia.

Sr. Consej. Fridlender.- Podríamos designarlo a partir del 4 de abril.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quedarían las primeras semanas de clase sin cobertura.

Sr. Consej. Danielo.- ¿No las podría cubrir el que sigue en el orden de mérito y cuando Bürgesser vuelva se hace cargo?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No se puede nombrar a alguien por tres semanas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, sería bastante desprolijo porque los alumnos que van a tenerlo a él como Jefe de Trabajos Prácticos durante tres semanas van a tener a otro docente; en general, desde el punto de vista del alumno eso no es bueno. De todas maneras no está nada especificado, lo único dicho es que una vez que alguien que está por concurso -como Ana Majtey- renuncia se nombra por concurso hasta finalizar el mandato al que sigue en el orden de mérito, siempre que lo acepte.

Sr. Consej. Danielo.- ¿Se puede cambiar al que sigue en el orden de mérito?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay que seguir el orden de mérito.

Sra. Consej. Parietti.- Pero por tres semanas no va a estar.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- El tema es que si le damos el cargo y luego pide licencia para ir al workshop se la vamos a tener que negar porque no tiene antigüedad en el cargo para solicitarla.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- ¿El está al tanto de que no puede pedir licencia?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo sabe. Cuando lo llamé, primero aceptó el cargo pero al día siguiente habló con la Secretaria Académica y le dijo lo del workshop.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Cuando vino a decirme que se iba a un workshop por tres semanas le dije que hablara con Walter Dal Lago porque me parecía que tal vez no podría pedir licencia.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Habló nuevamente conmigo, averiguamos su antigüedad pero es de trece

meses y hacen falta dos años para pedir licencia. Como esto lo debe resolver el Consejo le pedí que enviara por escrito un detalle de su situación real, que aceptaría pero se va por tres semanas.

Sr. Consej. Danielo.- ¿Qué materia da?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Si reemplaza a Majtey tiene que ir a Física General II, en Trabajos Prácticos.

Sra. Consej. Fernández Martín.- También sería condenarlo a no tener el cargo por una cuestión profesional, porque tiene que ir a un workshop, ¿no hay otra figura que no sea la licencia?. Por ejemplo, envío en comisión.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Existe también el envío en comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Tiene límites o algún condicionamiento?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Creo que también requiere de dos años de antigüedad; no tengo la resolución pero puedo averiguarlo.

*- Sale momentáneamente del recinto el
Sr. Secretario General, Dr. Dal Lago.*

Sr. Consej. Danielo.- ¿Cuántos profesores hay en esa materia?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Usualmente a Física II se mandan tres a los prácticos y cuatro a los laboratorios, pero esto no quiere decir que el nuevo titular de la materia haga esa distribución, puede mandar más gente a los laboratorios, no sé qué tiene pensado.

Sra. Consej. Plavnik.- Hay cuatro ayudantes alumnos.

Sr. Consej. Danielo.- De todas maneras, guiados por lo que pasa siempre, mandan dos al laboratorio, dos a los prácticos, o como mucho tres al laboratorio, pero uno en el práctico siempre hay, más los otros dos docentes, la cátedra no quedaría sin gente y más de treinta alumnos seguro que no hay.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ése es el argumento -no estoy hablando de este caso en particular sino en general- el siguiente sería, ¿para qué tenemos tanta gente en la cátedra siendo que hay otras materias donde tenemos problemas?. Se supone que hemos puesto una cantidad determinada de gente porque hace falta. Este problema ya lo hemos tenido en el cursillo, muchos decían para qué tanta gente en un aula de 30 alumnos, que quede uno y el otro se turna. Lo hacemos porque queremos que haya una relación más baja, si no resulta que la Facultad hace un esfuerzo para mejorar la relación alumno-docente y, por otro lado, lo que escribe con una mano lo va borrando con la otra.

Sr. Consej. Danielo.- De todas maneras serían sólo tres semanas, no es todo el cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, el argumento de las tres semanas está bien, pero tengamos cuidado con lo otro.

Sr. Consej. Fridlender.- Pregunto: ¿él no tiene derecho a ser designado?. ¿Podemos realmente saltarlo en el orden de mérito?. No parece muy razonable.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El está explicando cuál es su situación, nos está diciendo que lo acepta pero que tiene este problema. Lo que entiendo es que acepta la designación siempre y cuando haya alguna solución a ese problema.

Sr. Consej. Cagliero.- Pareciera que es un problema que debería estar resuelto reglamentariamente en cuanto a lo que tiene que pasar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Reglamentariamente no podemos darle licencia; vamos a averiguar si podemos darle un envío en comisión.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Reglamentariamente está resuelto porque uno le da el cargo y cuando pide la licencia le tenemos que decir que no. El problema es que él está diciendo que quiere ir al workshop.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y si se va es abandono de trabajo con todo lo que eso significa. Por eso conviene tener claro qué hacemos.

Sr. Consej. Cagliero.- Lo que quiero decir es que se está hablando de la materia en particular en la que está, de una serie de cosas y me parece que es un tema de una enorme generalidad que debería estar contemplado. ¿Cuáles son sus derechos?. Porque ha ganado un concurso y tiene derecho a recibir el cargo, pero no puede acceder a su cargo porque se va por tres semanas, entonces, ¿qué dirá el reglamento?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El reglamento no dice nada; analicemos estrictamente cómo es el procedimiento. Nosotros deberíamos nombrarlo, una vez que está nombrado ya entró en un carril, cuando pida la licencia le vamos a tener que decir que no y si se va ya entramos en una situación de conflicto total.

Sr. Consej. Cagliero.- Quizás la reglamentación justamente lo fuerza a no ir: acepta el cargo y no va, debe ser así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Salvo que el Secretario General nos diga que podemos enviarlo en comisión; lo nombramos y llegado el momento le decimos que pida un envío en comisión por tres semanas.

Sr. Consej. Cagliero.- Podría darse la situación que él diga: 1) acepto el cargo, 2) quiero ir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Justamente eso es lo que está diciendo; tenemos que encontrar la forma.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Es su responsabilidad decidir si acepta o no el cargo.

- *Ingresó a la sala de sesiones
el consejero Sigal.*

- *Regresó el Secretario General,
Dr. Dal Lago.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Propongo que pasemos a sesionar en comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 10:27.*

- *Es la hora 10:29.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

El único condicionamiento que pone la resolución del Consejo Directivo para los envíos en comisión es el siguiente: *Será requisito indispensable para otorgar dicho envío que las actividades docentes, de investigación o extensión que realice el interesado no resulten afectadas por la falta de reemplazante que continúe las mismas.* El mecanismo sería que ponga un reemplazante y entonces se lo podría enviar en comisión esas tres semanas; podemos informarle a él de esta posibilidad. Hacemos el nombramiento y cuando diga que tiene que irse por tres semanas le diremos que pida un envío en comisión.

Sra. Consej. Fernández Martín.- ¿El reemplazante tiene que tener cargo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto, tiene que tener cargo.

Sr. Consej. Danielo.- O sea que se le va a informar de esa posibilidad y él decidirá si acepta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no aceptase se nombra a quien sigue en el orden de mérito.
¿Estamos de acuerdo?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración el punto 36.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. El Sr. Néstor H. Bustamante, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

De mi más sincera consideración, me dispongo a enviarle a usted esta nota solicitándole la posibilidad de que se me difiera el nombramiento en el cargo de ayudante a alumno hasta mi regreso a la Argentina el 12 de Agosto del corriente año. Dado que en este momento me encuentro realizando una formación en las instalaciones del INRIA.

Nota. La primera sin designar en el OM de Computación es la Srta. Natalia L. García.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Este ayudante alumno ya estaba en la distribución docente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ya tuvimos el caso de una chica -creo que del área de Matemática- que pidió que se difiriera su designación hasta el segundo cuatrimestre porque tenía un viaje al exterior. En este caso, Bustamante está en Francia en este momento y cuando le comunicamos que tenía que hacer los papeles nos informó que no volvía hasta junio. Lo que se podría hacer, teniendo en cuenta lo que ya se hizo el año pasado con la otra chica, es concretar su designación a partir de agosto y designar en su reemplazo a quien sigue en el orden de mérito por el primer cuatrimestre. La que sigue es Natalia García, hablé con ella y está dispuesta a aceptar.

- *Reingresa a la sala de sesiones
el consejero Riveros de la Vega.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esta persona estaría todo el cuatrimestre con los estudiantes, no tendríamos el problema que justamente queríamos evitar en el caso anterior.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El único tema es respecto a la fecha, porque él dice que vuelve a la Argentina el 12 de agosto. Hay varios problemas en cuanto a las designaciones y a los plazos porque hay que hacer los trámites con bastante anticipación -cada vez más- para que alguien pueda empezar a trabajar. Si recién el 12 de agosto va a estar en la Argentina no estoy seguro de que pueda designárselo a partir de esa fecha, creo que debe ser por lo menos a partir del 20 ó 22 de agosto. Tendría que escribirle nuevamente, porque como el 12 de agosto comienza el cuatrimestre a lo mejor ha querido decir eso y el 1º ya está en la Argentina; habría que dejar esa fecha supeditada a la conversación que tengamos para ver cuándo va a estar realmente en Córdoba.

Mientras tanto, podríamos designar a Natalia García, aunque también es otro problema desde cuándo. Es muy posible que las designaciones que hagamos hoy tengan que ser a partir del 12 de marzo porque hay varios trámites que cumplir; por ejemplo, ahora piden -entre otros papeles- el certificado de buena conducta, la opción del sistema jubilatorio y todo debe estar antes de comenzar a trabajar. Lo cierto es que sería hasta el 31 de julio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En el caso anterior, tenemos el mismo problema con Bürgesser.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Exacto, con Bürgesser tendríamos el mismo problema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- O sea que las designaciones van a ser todas a partir del momento que estén cumplidos todos los trámites.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37.

- Se hace presente la
Coordinadora de Computación,
Dra. Laura Alonso i Alemany.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En la distribución docente se debe reemplazar entonces a Bustamante por Natalia García en Algoritmos II y en Algoritmos y Estructura de Datos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. Expte. 03-07-02611. El Lic. Damián Barsotti, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a usted con el fin de solicitar **licencia con goce de sueldo** desde el **16 de Abril** hasta el **16 de Julio de 2007**.

Mi pedido se debe a que he sido seleccionado por el Programa de Pasantías Internacionales del INRIA¹ (Francia) para el año 2007. Durante mi estancia trabajaré dentro del proyecto MOSEL² en Nancy-Francia como parte de mi formación de Doctorado en Ciencias de la Computación.

Durante el período de licencia, las tareas docentes en la materia **Algoritmo y Estructuras de Datos II** serán cubiertas por el licenciado Martín Dominguez durante los tres meses de mi estadía.

Al pie y luego de la firma, lo siguiente:

¹<http://www-direction.inria.fr/international/PROGRAMMES/intership/>

²<http://www.loria.fr/equipes/model/>

Agrega la nota de aceptación del INRIA.

El área Personal y Sueldos dice:

INFORME: ESTARIA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA (SI EL HCD LE RENUEVA SU DESIGNACION)

CARGO JTP, CON VENCIMIENTO EL 31/03/07

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38.

Correspondería el tratamiento del punto 39 pero, si hay acuerdo, propongo que tratemos en primer lugar el punto 40 y luego, en conjunto, los puntos 39 y 41.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de los Dres./Lics. Pedro R. D'Argenio - Renato Cherini - Gabriel G. Infante López - Martín A. Domínguez - Laura Alonso i Alemany, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que se prorrogue por un mes, hasta el 31 de marzo de 2007, a Laura Alonso i Alemany en el cargo de Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40.

Corresponde el tratamiento de los puntos 39 y 41.

39. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de los Dres./Lics. Pedro R. D'Argenio - Renato Cherini - Gabriel G. Infante López - Martín A. Domínguez - Laura Alonso i Alemany, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que se mantenga el saldo a favor del Grupo de Computación como tal, y que éste no entre a cubrir el rojo de la facultad, lo cual lo haría desaparecer para usos de computación cuando fuera necesario.

Hacemos esta solicitud porque por el momento no estamos en situación de utilizar el presupuesto en su totalidad, por falta de personal disponible, pero esperamos poder hacerlo a la brevedad.

41 Expte. 03-07-02614. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de los Dres./Lics. Pedro R. D'Argenio - Renato Cherini - Gabriel G. Infante López - Martín A. Domínguez - Laura Alonso i Alemany, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que se cubran de forma interina **3 cargos de Auxiliar de Primera Simple** desde el 1 de marzo hasta el 31 de julio de 2007, para cubrir la carga docente del primer cuatrimestre en computación.

En anteriores ocasiones se ha presentado justificación académica y económica para la concesión de cargos de Auxiliares de Primera, reproducimos aquí los argumentos básicos:

- Computación cuenta con un importante saldo a favor.
- El primer cuatrimestre de computación tiene una carga docente mayor que el segundo.
- En este cuatrimestre se agudiza la falta de docentes por las ausencias por estudios de doctorado previstas para Damián Barsotti y Miguel Pagano.
- Existen necesidades docentes acuciantes, como se puede observar en la distribución docente que se adjunta, especialmente en las asignaturas de *Paradigmas de Programación, Matemática Discreta II, Redes y Sistemas Distribuidos y Algoritmos y Estructuras de Datos II*.
- Debido al notable número de egresos en computación del último año, estamos en condiciones de encontrar candidatos para cubrir los cargos que solicitamos, a diferencia de años anteriores.

En la distribución docente adjunta también se puede ver cómo vendrían a cubrir las necesidades docentes los 3 Auxiliares que se solicitan en esta nota, junto con los 2 auxiliares que se incorporarán como resultado de la Selección Interna de la Res. HCD 259/2006.

Rogamos encarecidamente **que estos cargos sean cubiertos a la brevedad**, precisamente por lo inmediato de nuestras necesidades docentes. Por esta razón, y por los argumentos presentados más arriba, que ya han sido presentados en anteriores ocasiones a este Consejo y las comisiones pertinentes, solicitamos que este pedido no pase a consideración de las Comisiones Académica y de Presupuesto, sino que el Consejo se expida cuanto antes.

Sugerimos que estos cargos sean ocupados siguiendo el orden de méritos de la Selección Interna de la Res. HCD 259/2006. Si este orden de méritos resultara insuficiente para cubrir estos 3 cargos solicitamos que se llame a una nueva Selección Interna.

La presente nota anula nuestras solicitudes anteriores referentes a Auxiliares de Primera Simple, que crearon confusión a fines del año pasado.

En hoja separada, la tabla de marras.

Distribución Docente Tentativa

Licenciatura en Ciencias de la Computación
primer cuatrimestre 2007

Docente a cargo	Otros Docentes	Ayudantes Alumnos
<i>Introducción a los Algoritmos</i>		
Javier Blanco	Laura Alonso, Renato Cherini, Valeria Rulloni, Pedro Sánchez Terraf, Nicolás Wolovick	Walter Alini, Nicolás Bordenabe, Lucía Duplan, Carlos de la Torre
<i>Algoritmos y Estructura de datos II</i>		

Daniel Fridlender	Damián Barsotti, Martín Domínguez, Juan Durán, Alejandro Tiraboschi, Auxiliar por definir	Dionisio Alonso, Néstor Bustamante, Eric Alejandro Destefanis, Ignacio Moretti, Mario Oviedo, Eduardo Pérez
<i>Organización de Computadoras</i>		
Carlos Marqués	Pablo Ferreyra, Javier Gaspar	–
<i>Matemática Discreta II</i>		
Daniel Penazzi	Auxiliar por definir	Antonio Lenton
<i>Paradigmas de Programación</i>		
Gabriel Infante-López	Auxiliar por definir, Auxiliar por definir	Rafael Capdevielle, Luis Ferrer Fioriti, Alejandro Sánchez, Javier Valdazo, Jorge Venzon, Matthias Gallé
<i>Redes y Sistemas Distribuidos</i>		
Matías Cuenca, Bernardo González Kriegel	Andrés Moré, Diego Dubois, Auxiliar por definir	Carolina Dania, Mariano Della Vedova, Santiago Romero
<i>Lenguajes Formales y Autómatas</i>		
Diego Vaggione	Miguel Campercholi, Mauricio Tellechea	–
<i>Lenguajes y Compiladores</i>		
Daniel Fridlender, Héctor Gramaglia	Miguel Pagano	
<i>Ingeniería del Software II</i>		
Nazareno Aguirre, Pedro R. D'Argenio	Araceli Acosta	Carlos Bederián, Gonzalo Buteler

A fin de mejor proveer transcribimos el informe que rubrican el señor Decano, Dr. Daniel E. Barraco Díaz y el Secretario General, Dr. Walter N. Del Lago (del cual previamente se distribuyeron copias a todos los presentes). Dice:

CÓRDOBA, 04 de diciembre de 2006

A la

Comisión Asesora de Computación

De acuerdo a lo solicitado, pasamos a informar lo siguiente:

a) Los cargos que históricamente se han venido solventando del área Computación son:

- i) 1 Asociado DE (Wachenchauzer)
- ii) 4 Adjuntos DE (Blanco, D'Argenio, Durán y Fridlender)
- iii) 2 Ayudantes de Primera DE (Barsotti y Wolowick)
- iv) 4 Ayudantes de Primera DS (Campercholi, Dominguez, Dubois y Orcellet)
- v) 22 Ayudantes Alumno.

Como es de conocimiento de Uds., se han producido las renunciaciones de Wachenchauzer y Orcellet, las promociones a Jefe de Trabajos Prácticos DE de Barsotti y Wolowick y de Dominguez a Ayudante de Primera DE, financiadas estas con los aumentos presupuestarios de 2003-2004. Además, mediante un programa especial, se aumentó la dedicación de Campercholi, de simple a semi exclusiva.

b) Los aumentos presupuestarios de 2003/2004, por un total de \$120.886, destinados a cubrir 5 cargos de Adjunto DE, fueron asignados a nuevos cargos y modificaciones de los ya existentes. De mantenerse la ocupación actual de los cargos, el costo para un año completo, tomando los valores a la fecha de inicio de los mismos y según las normas de la Res. HCS 159/03, es el siguiente:

Inicio	Cargo	Nombre	Costo anual
--------	-------	--------	-------------

1/5/04	Ayudante de 1° DE	Dominguez	19.516
1/5/04	Adjunto DS	Cuenca Acuña	4.180
1/8/04	Ayudante de 1° DS	5 cargos	15.692
1/7/05	Adjunto DE	Infante López	28.767
1/2/06	Dif. Ayud. 1° – JTP DE	Barsotti	2.485
1/2/06	Dif. Ayud. 1° – JTP DE	Wolowick	2.322
	Contrato	Alonso Alemany	20.400
	Contrato	Aguirre	14.000
		Total	107.362

Observemos que de los 6 cargos de Ayudante de Primera DS ocupados sólo se contabilizan 5, el restante corresponde al dejado por Dominguez. Además no se incluyen las erogaciones por Cristiá ya que no es seguro que siga en su cargo.

c) El ahorro por la renuncia de Wachenchauzer es de \$26.600 anuales, sin tomar la ficha 3 de antigüedad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La CAC nos pidió conocer su situación en la ejecución presupuestaria de los 120 mil pesos que originariamente tenían como crédito a favor. Como ustedes ven -de acuerdo a todos los ítems desagregados- la ejecución para este año, con los nombramientos que tenemos previsto, es de 107.362 pesos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Falta un cargo más de Ayudante de Primera Simple, porque estaban previstos seis y en este momento hay siete por uno que se nombró a posteriori; por lo tanto, falta sumar alrededor de 3.100 pesos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En síntesis, lo que estamos diciendo es que este año de los 120 mil pesos ya tendrían comprometidos 110 mil pesos. Aparte está el cargo de Rosita Wachenchauzer que quedó liberado y eso lo tienen a favor de su crédito.

¿Cómo funciona esto?, porque da la impresión que alguien dice que tomamos a los de Computación y los ponemos a cubrir el rojo y no es así. Desde el punto de vista universitario la Facultad recibe un determinado presupuesto que, por supuesto, nosotros después internamente distribuimos, pero independientemente de lo que hagamos si la Facultad entra en rojo lo hace como Facultad, no puedo decir que entran en rojo las secciones de Matemática y de Física pero no la de Computación. Como Facultad no tengo manera de desagregar y decir que no utilizo esto para cubrir el rojo de la Facultad; es el presupuesto de la Facultad y alcanza o no alcanza. Digo esto para que quede claro cómo es el procedimiento, contablemente no tengo manera de justificar éste sí, aquél no.

Independiente de eso, en el punto 41 tenemos la solicitud de tres cargos de auxiliares de primera simple que, efectivamente, ya los habían pedido el año pasado. Si ustedes recuerdan, cuando se pidieron esos cargos tuvimos una discusión en el Consejo porque la Comisión de Presupuesto informó que en ese momento no había fondos y yo manifesté que la única solución era la posibilidad de conseguir fondos afuera para cubrir esta situación.

En el mes de diciembre, de acuerdo a los informes que les fuimos dando sobre la ejecución presupuestaria, estábamos en una situación que si no entrábamos en rojo íbamos a estar muy cerca. Creo que finalmente estuvimos en cinco mil pesos a favor, o sea, estuvimos ahí, pero en base al hecho de que tuvimos muchas licencias sin goce de haberes, renunciadas, etcétera, cosa que este año no se va a repetir. En función de eso, con el Secretario General hicimos un modelo de la situación para este año, que es muy similar al que hicimos hace tres años atrás cuando vino la plata y lo presentamos al Consejo Directivo diciendo por qué no había que gastar todo lo que venía si no en algún momento no se iban a cubrir los rojos.

En base a eso establecimos lo que necesitaba la Facultad si viniera gran parte de la plata, casi toda la que teníamos dando vueltas y nos dio una cifra que fue la que salimos a pedir para no entrar en rojo. Argumentamos frente a la Secretaría de Administración los motivos por los cuales teníamos esta situación y, aparentemente, por lo que se me ha informado, tendríamos un crédito a favor en Inciso 1 frente a este pedido por lo que supongo es para cubrir esa situación.

- Ingresa a la sala de sesiones la
Secretaria de Extensión,
Dra. Patricia R. Levstein.

Esto me hace estar un poco más tranquilo sobre la situación presupuestaria respecto de lo que teníamos el año

pasado en Inciso 1. Lo que solicito al Consejo, en la medida de lo posible y basado en fuertes razones académicas de las necesidades de la Facultad, es que fuéramos saldando las deudas que tenemos con los distintos grupos, si se justifica que es posible y que académicamente es viable, porque tampoco tenemos mucho, estamos ahí. Recuerden que ya en diciembre del año pasado habían llegado a decir que no a cosas muy bien fundadas, entonces ahora, a cosas muy bien fundadas podremos decir que lo vamos a analizar y si de este análisis sale que sí, otorgarlo.

- Se retira la consejera Parietti, siendo reemplazada por el consejero Pont.

Frente al hecho de que en el punto 41 nos solicitan estos tres cargos -que vuelven a fundamentar muy fuertemente por necesidades académicas del sector de Computación y además me lo pidieron expresamente porque quieren empezar el año con estos cargos que no pasaron por comisión- si estamos de acuerdo, propondría que no los pasáramos a comisión y aprobáramos el nombramiento de estos tres cargos en base a que no tendríamos una situación tan apretada como el año pasado. Además, iremos monitoreando la situación a lo largo del año y viendo si se producen otros casos en otras secciones, porque otros grupos también tienen créditos a favor y puede haber necesidades, o puede haber alguna necesidad sin crédito a favor que también se deberá contemplar en su momento si hace falta.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Cuánto representa cada uno de los cargos?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En principio, con cinco años de antigüedad un Ayudante de Primera dedicación simple cuesta 6.231 pesos al año.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Estaríamos hablando de unos 20 mil pesos que, en principio, se podrían cubrir con los 26 mil de la renuncia de Rosita Wachenchauzer.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el caso de Wachenchauzer, ese monto está calculado sin lo que se llama Ficha 3 de antigüedad, por lo tanto las designaciones también hay que considerarlas sin antigüedad, o sea que el cargo es un poco más barato, 5.801 pesos.

Sr. Consej. Fridlender.- Al comienzo se habló de que faltaba sumar un Auxiliar de Primera simple, que representaba unos 3 mil pesos más.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que pasa es que en la primera columna del informe, a la izquierda, están las fechas de inicio. Como los 120 mil pesos vinieron en el 2003-2004, la cuenta está calculada en base a cuánto costaba en el momento que comenzó y anualizada. Un cargo de dedicación simple costaba algo más de 3 mil pesos, con la fórmula que había para calcular en ese momento cargos nuevos con el 70 por ciento por antigüedad. Pero estos nuevos serían calculados con el monto de hoy y si vamos a usar el cargo de Rosita Wachenchauzer no hay que ponerle la Ficha 3, entonces, en lugar de 6.200 es 5.800 cada cargo. O sea, de los 26 mil se podría usar para estos, que son un poco menos de 18 mil pesos.

Sr. Consej. Fridlender.- Además, acabamos de aprobar la resolución decanal que acepta la renuncia de Cristiá.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No está calculada en esa cuenta.

Sr. Consej. Fridlender.- No está calculada, pero lo que venía ocurriendo en la Comisión de Presupuesto y Cuentas -Roberto Miatello me puede corregir si me equivoco- es que en general cuando estaban bien justificados los pedidos y cuando no involucraba un gasto nuevo era bastante sencillo su trámite de aprobación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cuando digo que no está calculada me refiero a que si ponemos a Cristiá entonces la suma es más grande; esto está hecho a favor de Computación. Cristiá consumió un mes -enero- porque renunció a partir del 1º de febrero y no está calculado acá, son más de 2 mil pesos que no están calculados. Porque esto está pensado como el gasto que sería a computar por todo el año 2007 y como Cristiá iba a renunciar directamente no lo puse, a pesar de que hizo un pequeño gasto de un mes; si lo agregamos tenemos 2 mil pesos menos.

Sr. Consej. Fridlender.- Ese argumento nunca se usaba el año pasado; por ejemplo, si había una continuidad en Física, alguien que renunciaba y se designaba a uno nuevo, no se hacía la cuenta de ver cuánto había gastado Física en total.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son como dos cuentas distintas. Con lo de Rosita Wachenchauer hacemos lo mismo que con el resto de las secciones; se fue un cargo, cuánto sale ese cargo, es crédito a favor. En el caso de los 120 mil pesos es distinto, no es un cargo que se fue y lo cubrimos, había 120 mil pesos que Computación tenía a favor porque habían ingresado a la Facultad y la Sección Computación no lo había podido ejecutar completos, como efectivamente lo dice la propia Sección de Computación en el punto 39. Lo que hemos ido haciendo fue darle ese crédito a favor e ir calculando cuánto les va quedando, cuánto van consumiendo de ese crédito a favor. Si Cristiá aparece se lleva una parte de ese crédito a favor, si no aparece queda una parte de ese crédito a favor de Computación, pero en algún lado lo tenemos que poner porque a Cristiá lo pagábamos con ese crédito a favor que tenía la Sección Computación; en su momento consumía parte de los 120 mil pesos, ahora no, por eso pueden tener más gente allí.

Sr. Consej. Fridlender.- No me puse a hacer los números pero si aplicamos ese argumento a alguna otra sección, cuando hacíamos las renovaciones automáticas nunca evaluábamos cuánto de lo que se distribuyó hace varios años quedaba en la sección.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El equivalente a eso es muy sencillo, ahora tendríamos que computar a Cristiá acá y sacar la plata; después considerar el crédito a favor que queda con la renuncia de Cristiá. O sea, lo imputo y después lo saco, va a dar lo mismo.

Sr. Consej. Fridlender.- Insisto, no es la misma cuenta que hacíamos en los otros casos. Siempre era puntual, si era un cargo simple seguía un cargo simple, si era semi seguía un semi, lo que se está diciendo ahora, me parece, es que no alcanzaría para el cargo semi de Cristiá.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengamos en cuenta que lo que tenía Cristiá era un contrato.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenía un cargo semi pero la mayor parte era una asignación complementaria, o sea que perdimos todos los aumentos.

Sr. Consej. Fridlender.- Pero está el monto que gastábamos en ese cargo y lo podríamos utilizar para estos cargos simples.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estoy diciendo que estamos dando ese monto; directamente no lo sacamos, entonces, lo estoy dando; además, estoy haciendo la cuenta en función a cuando les dieron el dinero. No entiendo bien el planteo. La otra posibilidad es que lo agregue y después lo saque, pero va a dar la misma cifra; para colmo, reitero, tenía una asignación complementaria.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Era Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi-exclusiva con una asignación complementaria.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sobre la asignación complementaria no tuvo ningún aumento; sí tuvo el aumento correspondiente sobre la parte de semi-dedicación, esa parte se las podríamos dar a favor.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que ocurre es que este informe está hecho sin pensar en Cristiá.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Reitero, lo que podemos hacer es computarles a favor los aumentos correspondientes a semi-dedicación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Analicemos como viene la historia. Los 120 mil pesos originalmente fueron pedidos para cinco cargos de Adjuntos dedicación exclusiva, que en ese momento costaban 24 mil pesos. Como no se hizo, creo que se usó sólo uno o dos cargos, se fueron haciendo estos parches, fueron usando parte de los 120 mil para una cosa, para otra, pero lo estable es lo que está ahí, lo demás es sumamente inestable. Por ejemplo, los ayudantes de primera simple eran inestables, ahora ya son bastante estables. Era un uso del dinero para distintas cosas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En general, es para lo que originariamente se había solicitado y así lo habíamos resuelto, que lo usáramos en esto.

Sr. Consej. Miatello.- Esto es muy difícil, creo que Computación tiene una dinámica muy grande, gente que sale,

etcétera; de todos modos, me parece un poco raro que se mezclara el caso de Rosita Wachenchauzer con el de ayudantes simples y todo esto como parte de la misma plata; ahora escucho que originariamente eran cinco adjuntos. Creo que se debería hacer el máximo esfuerzo para mantener el perfil de la gente que se reemplaza en los cargos para los que fueron dados, porque a lo mejor el Consejo hizo un gran esfuerzo para dar a Computación cargos para un cierto perfil y tal vez con la debida justificación se puedan dar para otra función para paliar la necesidad del momento pero, en general, se debería tratar de buscar un doctor o una persona con experiencia para que ocupe ese cargo. Sé que es más fácil decirlo que hacerlo pero de todos modos me parece que el crédito es para hacer determinada cosa, parece que todo se hubiera vuelto permutable. Si vamos a hacer algo muy diferente, entonces, que se pierda al menos temporariamente el crédito hasta tanto se disponga de una persona más o menos adecuada, dentro de los mismos parámetros. No perdamos de vista esto.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Estoy de acuerdo, pero hay que mirar lo que significaba Rosita Wachenchauzer en el momento de la creación del cargo y que esto ha evolucionado. Si vamos a traer otra persona igual que ella, no vamos a poder incorporar gente, hay que tener en cuenta que ésta es una carrera que está creciendo.

Sr. Consej. Miatello.- Coincido en que se priorice lo que hace falta en este momento pero se debería explicar, porque ya estamos disolviendo cinco y parece que ya hay cinco más que también se han ido particionando. Me parece que es una carrera nueva y debería seguir necesitando gente con experiencia.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- No lo cuestiono, solamente que hay que tener en cuenta que es una carrera que está creciendo.

Sr. Consej. Miatello.- No conozco la realidad de esa situación, es sólo un comentario que hago.

Sr. Consej. Fridlender.- Es una convicción que compartimos también nosotros en Computación, el problema es que tampoco es fácil conseguir gente con el doctorado que quiera volver, pero siempre intentamos contactar gente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recordemos algunas cosas. ¿Por qué este tema de que son simples pero que es una situación -como decía recién el Secretario General- no tan estable?. Justamente porque se estuvo esperando durante mucho tiempo, años 2003-2004, a que aparecieran los posibles adjuntos; algo apareció, no todo.

Lo que se ha cubierto con esto es: el Adjunto de Cuenca Acuña -que en su momento era un full y después pasó a un simple a pedido suyo- el Adjunto de Gabriel Infante y el contrato de Laura Alonso i Alemany. Respecto de esto era lo último que tenía que informar: en su contrato figuran 20 mil pesos pero en realidad hay que hacer un ahorro ahí -utilizando lo de Rosita Wachenchauzer o lo que sea- porque en la medida que Laura tenga su DNI argentino -espero que sea en julio de este año- vamos a poder hacer el trámite para nombrarla en planta, se nos va a casi 30 mil pesos y necesito tener esa reserva de fondos para ese nombramiento que también va a ser un adjunto, con lo cual tendríamos tres adjuntos.

En algún momento del año pasado ya hablamos de esto, creo que llegó el momento en el cual conviene, dada la situación, que en esta área en lo posible terminemos con el tema de los créditos y empezar de cero. Más o menos se ha cubierto la idea de tener algunos adjuntos, se están cubriendo algunos cargos de ayudantes de primera con gente que ya tiene bastante avanzado el tema de la tesis, como el caso de Domínguez, Barsotti y Wolovick, con lo cual diría que podríamos pensar en cerrar el tema, si no se va a hacer más complicado, teniendo en cuenta lo expresado por Roberto Miatello para cuando vengan futuros pedidos.

Sr. Consej. Fridlender.- Las reservas, además, son un arma de doble filo; si bien se tienen que hacer esos ahorros me parece que deben programarse en el tiempo, no pueden quedar “ad infinitum”, porque terminamos perdiendo plata, si no hay nadie designado en un tiempo inflacionario como el actual van habiendo de vez en cuando aumentos salariales y la plata que quedó fija va desapareciendo simplemente por no hacer designaciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay que ver el costo académico, eso es lo que está diciendo Roberto Miatello.

Sr. Consej. Fridlender.- Por supuesto que hay que verlo pero el riesgo es quedarse “sin el pan y sin la torta”. Si solamente se decide comprometerse con el objetivo original, si solamente se ciñe a eso, en algún momento se puede quedar sin ninguna de las dos cosas, sin lo que buscaba y sin ninguna ayuda en la parte docente. Además, esa ayuda en la parte docente no es puramente eso, es reemplazo de gente que estamos logrando enviar afuera para que estén en un marco internacional haciendo algo de investigación como parte de su doctorado. En este cuatrimestre hay dos doctorandos que se van a ir afuera a una visita de dos meses; está para eso también, para reemplazar eso, que es una actividad interesante también.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estaríamos de acuerdo en hacer, bajo estos supuestos, estas tres designaciones?.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, respecto del punto 39 lo único que podemos decir es que no es posible lo que nos piden; en cuanto al punto 41 la contestación sería que sí.

Sr. Consej. Fridlender.- Tenemos un orden de mérito que aprobamos hace un rato.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ese orden de mérito tenía cinco personas y había un llamado a selección interna por dos, o sea que quedarían tres.

Aquí hay otra cuestión que no sé si está dilucidada, Rulloni ya tiene un cargo simple y no tengo claro si ella se inscribió pensando que era por ese cargo o quiere un nuevo cargo simple.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Podemos autorizar a la Coordinadora de Computación para que nos informe?.

- *Asentimiento.*

Sra. Coordinadora de Computación (Dra. Alonso i Alemany).- Hablé con Valeria Rulloni y me dijo que se inscribió por equivocación y no tiene intención de aceptar ese cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- O sea que hay dos nada más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay que hacer una selección interna. Para empezar podemos nombrar dos y llamamos a una selección interna para cubrir el que queda.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- ¿Ya se sabe dónde van estos cuatro?, así los incluimos en la distribución docente.

Sra. Coordinadora de Computación (Dra. Alonso i Alemany).- Tenemos que revisarlo nuevamente porque hay algunas renunciaciones de ayudantes alumnos también.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Reitero el problema de las designaciones: posiblemente tengan que ser a partir del 12 de marzo -voy a tratar que sea lo antes posible- hasta el 31 de julio.

Con respecto a la selección interna podríamos usar el mismo tribunal evaluador de la otra.

Sr. Consej. Monti.- Solicito autorización para retirarme y me suplanta el doctor Menzaque.

- *Asentimiento.*

- *Se retira el consejero Monti, es reemplazado por el consejero Menzaque.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Hay acuerdo para que actúe el mismo tribunal evaluador de la selección interna anterior?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estando presente la Secretaria de Extensión, Dra. Patricia Levstein, propongo que volvamos al tratamiento de los dos puntos pendientes, 29 y 31.

Si hay acuerdo la autorizamos para que haga uso de la palabra.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- ¿Cuáles son las dudas?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, en el punto 29 vemos que hay una contradicción porque habla de la primera etapa del servicio.

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- Se trata de un servicio a Aguas Cordobesas realizado por el Centro de Transferencia del doctor Bustos y fue realizado en dos etapas pero las dos ya han sido concluidas, el servicio ha sido totalmente finalizado. En la primera se cobraron 4 mil pesos y en la segunda etapa 7 mil. El informe final está presentado.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Teníamos dudas en la parte de la segunda etapa porque habla de 4 mil y no da la suma.

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- Es un error tipográfico, donde dice 4 mil debe decir 7 mil.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Los 1300 que aparecen en la nota como pago a Silvia Ojeda, ¿es un pago parcial?, ¿de dónde surge esa cifra?.

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- Una vez pagado el total por parte de la empresa y descontado lo que corresponde a FaMAF y lo que va a la Universidad, el resto queda a disposición del CT. Hasta cierto monto pueden utilizarlo para honorarios propios de los participantes en ese servicio; creo que ése era el total de honorarios que iban a cobrar, pero se lo podemos preguntar a Oscar Bustos o a Silvia Ojeda.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no hay más preguntas, en consideración el punto 29.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 29.

Pasemos al punto 31, el Centro de Transferencia de Lucía Arena. El consejero Monti hizo una pregunta respecto del punto 2: "Asesoramiento Odontólogo Javier Baiocco".

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- Presentó dos actividades realizadas que, en realidad, ninguna fue pasada por el Centro de Transferencia. Lo declaré prácticamente irrelevante, como si me hubieran dicho que durante este período el Centro de Transferencia no realizó el servicio. Porque dice: *Asesoramiento Odontólogo Javier Baiocco, sobre la resistencia de materiales utilizado en su tesis doctoral "Efectos de la distracción del ligamento periodontal, aplicado al distalamiento rápido de caminos". No se cobraron honorarios.* No solamente no se cobraron honorarios sino que no hubo un pedido de servicio ni aprobación ni nada que involucrara al CT o a la Secretaría de Extensión. Es como si uno escribiera alguna actividad que hizo al margen por la que no cobró nada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que en el futuro deberíamos solicitar que cuando den el informe, antes de que venga al Consejo, sea respecto de las actividades del CT, que tienen que estar encuadradas dentro de los objetos propios del CT, que se ajusten al objeto mismo.

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- En realidad, este CT es bastante amplio y como tiene además innovaciones tecnológicas y en educación podría encuadrar algo de materiales para los odontólogos, pero no fue presentado por CT, o sea que no es relevante para nosotros. De cualquier manera, hemos renovado otros CT que no han tenido actividades, o sea que yo no veía inconvenientes que éste se renovara.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- En el registro queda que no hubo actividad?.

Sra. Secretaria de Extensión (Dra. Levstein).- No hubo actividad registrada por CT.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

- Se retira la Dra. Levstein.

Expte. 03-07-02610. La Srta. María Andrea Cécere, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

42. Me dirijo a Ud. a fin de solicitar el cambio del tema de mi Trabajo Especial de la Licenciatura en Física por el de: "Dinámica de dos cáscaras cilíndricas con partículas contra-rotantes en RG"; dirigido por los directores Dr. D. Barraco y Dr. V. Hamity. A renglón seguido consta "*En conformidad:*" y la firma de los directores mencionados.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. Expte. 03-07-02626. El Dr. Domingo P. Prato, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar mi designación, en forma interina y por el lapso de dos años a partir del primero de abril próximo, en un cargo de Profesor Titular DE. Esta solicitud está motivada en el hecho que me encuentro enmarcado en lo establecido en el Artículo 1, de la Ordenanza 9/87 del HCS de la UNC y sus modificaciones. En particular, en el Artículo 4 de la ordenanza 03 del HCS de fecha 2 de mayo de 2006, se establece que los HCD de cada dependencia de la UNC podrán designar en forma interina a los docentes comprendidos en el Artículo 1 de la ordenanza antes mencionada.

Esta designación me permitiría seguir realizando mis tareas de docencia e investigación en el ámbito de nuestra Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hacemos lo mismo que en los otros casos, pasarlo a Secretaría Académica para que realice el sorteo y que los dos miembros de la planta docente junto con la comisión tomen la decisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Secretaría Académica y a comisión.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. En la sesión del 22 de Mayo de 2006 este H. Cuerpo designó al Dr. Omar Osenda como Coordinador de Física mediante su resolución n° 109 de dicho año.
El recambio debería haberse producido en Noviembre '06. Ello no fue así en aquel momento pero, siguiendo la mecánica habitual, corresponde que asuma tales funciones el representante del Grupo de Relatividad y Gravitación, Dra. Mirta S. Iriondo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Fridlender.- Son seis meses a partir de ahora o cómo?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- A Osenda se le venció el plazo el 21 de noviembre pero de hecho siguió haciendo las veces de coordinador, por lo tanto, reconocería su actuación como coordinador hasta el 28 de febrero y nombraría a partir del 1° de marzo por seis meses a Mirta Iriondo.

- *Se retiró el consejero Sigal.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Hay acuerdo?

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. Expte. 03-07-02604. La Dra. Ma. Laura R. Barberis, en su condición de Secretaria local de la UMA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Objeto: Solicitud de auspicio para reunión anual de la U.M.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de la realización de la Reunión Anual de la UMA, que se llevará a cabo entre los días 17 y 22 de septiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Siguiendo una tradición de muchos años, la Unión Matemática Argentina organiza su congreso anual, que incluye la **LVII Reunión de Comunicaciones Científicas**, la **XXX Reunión de Educación Matemática** y el **XIX Encuentro de Estudiantes de Matemática**. El congreso 2007 se llevará a cabo en FaMAF, del 17 al 22 de septiembre.

La U.M.A. es la única organización en el país que nuclea a investigadores y docentes de Matemática de todos los niveles. A sus congresos anuales concurren habitualmente unas 800 personas, muchas de ellas profesores del nivel medio. Los congresos incluyen conferencias, comunicaciones científicas y de enseñanza, cursos y reuniones de discusión sobre temas de gran interés para docentes de la disciplina. Se adjunta más información sobre las actividades de la U.M.A.

Numerosos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba participan todos los años de este congreso.

El objeto de la presente es solicitar vuestra adhesión a este evento mediante el dictado de una resolución de auspicio. Asimismo, solicito por su intermedio el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba.

Quedando a su disposición para ampliar la información que se adjunta, sobre cualquier detalle que fuere necesario, espero sus noticias acerca del curso del presente trámite.

Corren agregadas tres fojas con información acerca del evento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A partir del año pasado las Facultades pueden dar auspicio a eventos. Creo que todos estarán de acuerdo con otorgarlo en este caso y luego tendremos que hacer el trámite para conseguir el auspicio de la Universidad.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. Expte. 03-07-02605. La Dra. Ma. Laura R. Barberis, en su condición de Secretaria local de la UMA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de la realización de la Reunión Anual de la UMA, que se llevará a cabo entre los días 17 y 22 de septiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Como es de su conocimiento, en este evento se reúne la comunidad matemática del país, abarcando diversas disciplinas.

Por la presente solicito a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo apoyar económicamente este evento con una suma de \$3000,00 (tres mil pesos) con el fin de cubrir diferentes gastos originados en la organización.

Aprovechamos la ocasión para hacer una invitación a toda la comunidad de la FaMAF, a que se sume colaborando con los distintos aspectos organizativos de un evento que sin duda será de gran importancia nacional para nuestra institución.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerdan que el año pasado habíamos hablado de destinar para congresos, etcétera, 10 mil pesos en total y que a todos los auspicios los pasábamos para que los analizara Académica y después a Presupuesto para distribuir ese monto entre todos.

Propongo que pongamos como fecha límite el 1° de abril, que todas las presentaciones para congresos se hagan antes de esa fecha, luego se reúna la Comisión de Presupuesto y distribuya los 10 mil en función de cuáles han sido aprobados por la Comisión Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay algunos pedidos que ya tiene la Comisión de Presupuesto del año

pasado y creo que uno de esos congresos se inicia en abril.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pongamos como fecha límite el 15 de marzo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay otro pedido, que ya está en el temario, el de las Olimpiadas y otro congreso de Geometría Diferencial que entró el viernes y lo pasaríamos a las comisiones como corresponde.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como la próxima sesión es el 12 de marzo y la siguiente el 26, deberíamos aprobar la distribución del monto no más allá del 26.

Sr. Consej. Miatello.- ¿Esos 10 mil son rígidos?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son rígidos. La Facultad antes no daba dinero para estas cuestiones; el año pasado decidimos que íbamos a dar, pero si no le ponemos un límite todo el mundo va a pedir y nos vamos a gastar toda la plata en esto.

Sr. Consej. Miatello.- Puede haber cinco pedidos con un total que supere ese monto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Primero los receptamos y después decidimos cuánto se da a cada uno. Es la única manera y esto también lo he repetido muchas veces en el Consejo Superior, la única forma para que no sea un desmadre es poniendo un límite, determinando qué monto podemos disponer para esto, si no es una reacción en cadena y puede terminar en cualquier cosa llevándonos todo el presupuesto.

Sr. Consej. Miatello.- Pero es saludable que se apoye este tipo de eventos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Claro que es saludable y reconozco que esto va a ser más un gesto que otra cosa porque no tenemos un presupuesto como para satisfacer a todo el mundo en todo lo que necesita.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Creo que la contribución estudiantil paga a los estudiantes los viajes que se hacen al exterior a la UMA, a la AFA; en este caso no va a hacer falta pagarles el viaje a los estudiantes de Matemática así que tal vez también se puede contribuir desde ahí. No sé quién administra eso ni cuántos pasajes se pagan.

Sr. Consej. Danielo.- Se hace una asignación dependiendo dónde sea el congreso, cuánta gente va; no es la misma cantidad de plata para las personas que van a la UMA que las que van a la AFA, que es en Salta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿La UMA es en la ciudad de Córdoba?. Porque si es en algún lugar de las sierras van a pedir ayuda.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Por eso digo que tal vez pueden aportar con el monto que se asigna a una UMA promedio.

Sr. Consej. Danielo.- No es tan fácil, eso lo analiza una comisión.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Es una sugerencia para que lo tengan en cuenta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo define el Comité de Asignaciones, no es facultad del Consejo.

Si realmente hay un congreso en abril, creo que vamos a tener que poner otra fecha. ¿Están de acuerdo que sea hasta el 5 de marzo la fecha en que se aceptan solicitudes?, De esta manera las comisiones, una vez presentadas todas las solicitudes, pueden evaluarlas y podemos tener una definición antes de la última sesión de marzo que es el 26.

Sr. Consej. Cagliero.- No sé si sería una locura desdoblar en dos llamados, uno para el primer semestre y otro para el segundo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No se puede porque el monto es único, salvo que desdoblemos el monto. Pero me parece que tenemos que unificar y hasta podemos decidir que de acá en más todos los 5 de marzo sea la fecha límite para hacer las presentaciones y ahí se distribuye.

¿Hay acuerdo para que la fecha límite sea el 5 de marzo?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto del punto 46, pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No entiendo para qué a Académica, en todo caso Académica tiene que dar el auspicio, pero el punto 46 debe ir a Presupuesto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo el punto 46 pasa a la Comisión de Presupuesto y todos los que entren hasta el 5 de marzo directamente los mandamos a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 47.

47. Con la firma de Dres./Lics. Bernardino E. Audisio - Élide V. Ferreyra - Zulma E. Gangoso - Marta N. Pamisari - Clemar A. Schürer, integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados, nota que dirigen al Sr. Decano. Dice:

Teniendo en cuenta que fue solicitada la renovación de la Comisión Asesora de Profesorados, en la sesión del 25 de setiembre de 2006, para cumplimentar lo dispuesto por la resolución HCD N° 123/92 respecto de la caducidad de las comisiones "ad hoc" de ese cuerpo.

Habiendo cumplido con la realización de las Jornadas de Discusión y el correspondiente informe, elevamos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda nuestra renuncia a la Comisión Asesora de Profesorados.

Deseamos remarcar el ambiente de tolerancia con el que hemos podido desarrollar nuestra tarea, tanto en el seno de dicha comisión, como con los demás miembros de nuestra Facultad con los que hemos trabajado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tomamos conocimiento, sabemos que está vencida y se han pedido los nuevos nombres.

Sr. Secretario (Antuña).- Aquí se planteó un problema; originariamente habíamos recibido respuesta de un par de áreas rápidamente, pero dado el tiempo transcurrido y que a quienes proponían eran de las personas que renuncian, pedí rati o rectificación y me manifestaron que iban a consultar nuevamente a la comisión -en un caso- y a posibles interesados, en el otro.

Estimo que para la próxima sesión puede venir la propuesta completa.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esas comisiones caducan cuando cambia el Consejo.

Sr. Secretario (Antuña).- Caducan reglamentariamente, pero no se aplicó el reglamento.

Sr. Consej. Fridlender.- Hace años que caducó.

Sr. Secretario (Antuña).- En realidad sí.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por lo menos en junio del año pasado cuando se renovó el Consejo en la parte de docentes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Solicitemos por Secretaría que lo antes posible los coordinadores de secciones nos sugieran los nombres.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 48.

48. Expte. 03-06-02476. El Dr. Orlando V. Billoni, Ayudante de Primera con dedicación simple y Categoría III en el programa de incentivos a la investigación, mediante nota que dirige al Sr. Decano solicita "...

percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según el artículo 25° del manual de procedimientos ...”.

En hoja aparte consta lo siguiente que firma la Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez: *“Por la presente, avalo la presentación del Sr. Orlando Vito BILLONI, DNI 21391913, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva.”.*

Por último la siguiente nota que firma el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Carlos B. Briozzo. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se avale la presentación realizada por el Investigador de Conicet y docente de dedicación simple, con el objeto de percibir el Incentivo como docente de dedicación exclusiva.

Dicho aval es necesario para dar cumplimiento con lo estipulado en el punto 4to. del Manual de Procedimientos, refrendado por Resolución Rectoral Nro. 2562/04.

Se adjunta la presentación realizada por el Investigador, Orlando Vito BILLONI, con el correspondiente acuerdo de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Silvina PÉREZ.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 48.

Corresponde el tratamiento del punto 49.

49. Expte. 03-07-02622. La Dra. Laura M. Buteler, Auxiliar docente de la Facultad y Categoría III en el programa de incentivos a la investigación, mediante nota que dirige al Sr. Decano solicita *“... percibir el Incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva según el artículo 25 del Manual de Procedimientos ...”.*

En hoja aparte consta lo siguiente que firma la Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez: *“Por la presente avalo la presentación de la Dra. Laura María BUTELER, DNI 16.742.341, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva.”.*

Por último la siguiente nota que firma el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Carlos B. Briozzo. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se avale la presentación realizada por la Investigadora de Conicet y docente de dedicación simple, con el objeto de percibir el Incentivo como docente de dedicación exclusiva.

Dicho aval es necesario para dar cumplimiento con lo estipulado en el punto 4to. del Manual de Procedimientos, refrendado por Resolución Rectoral Nro. 2562/04.

Se adjunta la presentación realizada por la Investigadora, Laura María BUTELER, con el correspondiente acuerdo de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Silvina PÉREZ.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 49.

Corresponde el tratamiento del punto 50.

50. Expte. 03-07-02621. Docentes de FaMAF solicitan autorización para dictar clases en otras instituciones en el corriente año.

La Lic. Patricia I. Bertolotto, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad a fin de solicitar autorización para dictar los prácticos de Análisis de una variable, durante el primer cuatrimestre del corriente año, en la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico. La carga horaria que me demandará esta actividad es de cinco horas semanales y he tomado las precauciones para que mis tareas en la Facultad no se vean mayormente afectadas.

Atenta a que tengo un cargo de Dedicación Exclusiva en esta Facultad, solicito la autorización del HCD en los términos de la Reglamentación vigente en nuestra Universidad.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 50.

Con respecto a la lista de asuntos no tratados es para que tomen cuenta, sobre todos los coordinadores de las comisiones, porque son temas que están en las comisiones y deben decidir qué se hace.

Asuntos no tratados en la sesión del 18 de Diciembre '06 (última de ese año) respecto a los cuales este H. Cuerpo debe tomar decisión en cuanto a si continúan en trámite o se archivan.

03 Resolución HCD n° 84/91

En la reunión del **14 de Agosto '06** ingresó una propuesta conjunta de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos respecto a fecha/s para solicitar incorporaciones o ascensos en los distintos grupos.

Lo decidido entonces fue: *Devolver esa iniciativa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas para que reconsideren el tema teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución HCD n° 84/91.*

El 15 de Agosto se remitieron sendos ejemplares a los Cons. G.A. Monti (Coordinador de Asuntos Académicos) y R.J. Miatello (Coordinador de Presupuesto y Cuentas).

[ver acta 500 - punto 21.]

05 – 2do. ap.

► **Expte. 03-06-02159.** Pedido del Dr. Alagia, respecto a la Dra. Fregona: como ya tiene un cargo interino (por selección interna) de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva y está en trámite el llamado a concurso en dicho cargo que, en caso de obtenerlo, se le otorgue un aumento de dedicación, a exclusiva.

Ingresado en la sesión del **28 de Agosto '06**, lo decidido fue: *Girar dicho pedido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.*

El 29 de Agosto se remitieron sendos ejemplares a los Cons. G.A. Monti (Coordinador de Asuntos Académicos) y R.J. Miatello (Coordinador de Presupuesto y Cuentas).

[ver acta 501 - punto 25.]

08 Nota:

En la sesión del **11 de Septiembre '06** el Dr. Eldo E. Ávila, mediante nota que dirige al Sr. Decano, presentó su renuncia a la CAP.

Nota. El Dr. Ávila fue designado en tal carácter mediante Resolución HCD n° 53, sancionada el 24 de Marzo de 2003.

Allí: **1.** Se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Eldo E. Ávila como miembro de la Comisión Asesora de Profesorados; **2.** Se solicitó a las Comisiones Asesoras de Física y de Matemática y al Responsable del GECyT que propongan los nombres de dos docentes -de su área respectiva- para conformar dicha comisión asesora "ad hoc"; **3.** Se solicitó a los Consejeros Estudiantiles que propongan el nombre de un estudiante del Profesorado (y su respectivo suplente) para integrar la CAP; **4.** Se notificó lo dispuesto en los puntos anteriores a los actuales integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados.

[Ver acta 502 - punto 26.]

El 13 de Septiembre se comunicó lo dispuesto en **2.** a los Dres. Omar Osenda, Coordinador de Física, N. Patricia Kisbye, Coordinadora de Matemática y Humberto R. Alagia, Responsable del GECyT. También en esa fecha se comunicó a los Consejeros Estudiantiles lo dispuesto en **3.**; conforme consta, se notificaron los Cons. Santiago Videla (por el GURI) y Hernán Casalánguida (por Objetivo Estudiantil).

En la reunión del **25 de Septiembre '06** la Dra. N. Patricia Kisbye, en su condición de Coordinadora de Matemática y dirigiéndose al Sr. Decano, informó que en representación del área de Matemática, continuarán siendo la Dra. Elida V. Ferreyra y la Lic. Marta N. Pamisari.

Tomaron conocimiento de lo informado y se archivó con las actuaciones correspondientes en SHCD, 25.09.06.

[Ver acta 503 - punto 24.]

El **28 de Noviembre '06** se reclamó, vía correo electrónico, a los Dres. Osenda (14:01) - Alagia (14:09) - consejeros estudiantiles (14:16).

Hasta el momento sólo tenemos respuesta del Dr. Alagia, que dice:

en la comisión de profesorado, con quienes hablé, me dijeron que postergáramos esto hasta después de enero 2007. Debido a las Jornadas de reflexión que organizaron a sugerencia del Consejo, quieren terminar el informe de esas jornadas antes de irse.

Es absolutamente razonable así que creo que hay que postergar la sugerencia que me piden.

15 Expte. 03-06-02481.

En la reunión del **04 de Diciembre '06** ingresó una nota del Dr. Gustavo A. Monti (en su condición de Miembro del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física). Solicita "*... un apoyo económico extraordinario de \$3000,00 (tres mil pesos) con destino a cubrir diferentes gastos originados en la organización de la próxima Olimpiada Iberoamericana de Física. ...*"

El 05 de Diciembre se remitieron sendos ejemplares a los Cons. J.A. Riveros de la Vega (Coordinador de Extensión) y R.J. Miatello (Coordinador de Presupuesto y Cuentas).

[ver acta **508** - punto **63**.]

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 11:19.
